

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 13 de marzo de 2023

ACTA N° 809

PRESIDENCIA DEL SEÑORA DECANA, DRA. PATRICIA SILVETTI

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: ROMÁN, Pablo M. – BUTELER, Laura M. - FLESIA, Ana G.

PROFESORES ADJUNTOS: REVELLI, Jorge A. - AGUIRRE VARELA, Guillermo G. – ARROYO, Romina M.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: SÁNCHEZ, Claudia M. – BAUDINO QUIROGA, Nicolás – SIGAL, Agustín

EGRESADOS: FARRHER, Eduardo J.

NODOCENTES: CHESINI, Ezequiel

ESTUDIANTES: ROGNONE ARAMBURU, Nehuen - BALMACEDA, Nicolás

-En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de marzo de dos mil veintitrés, se reúne el CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la señora Decana, Dra. Silvetti.

-Es la hora 9 y 16.

Informe Sra. Decana

01.

Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día 28 de febrero de 2023.

02.

Varios.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Buenos días a todos.

Me presenta acá Pedro que ha ingresado un despacho de la Comisión de Extensión de un expediente en el cual se había hecho un pedido de un curso presentado por el doctor Juan Perotti, que es Introducción al Programa en julio. Si ustedes están de acuerdo, había ya entrado al Consejo Directivo, solamente que había sido girado a la Comisión de Extensión, esta comisión no había mandado del dictamen cuando se cerró el temario y recién ha entrado aparentemente -no sé si el fin de semana-, ya viene con despacho de la comisión, si ustedes están de acuerdo lo introducimos como tema sobre tablas.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Después, hay otros temas que quisiera presentarles sobre tablas, pero para que vayan a las comisiones, les comento cuáles son.

Un tema es sobre la creación de unas becas de informática, o sea llamado de becas, como ya no existe el concepto de pasantías porque ahora son para estudiantes de otras instituciones universitarias y que vengan a la Universidad Nacional de Córdoba, la prosecretaría de Informática de la Universidad creó un sistema de pasantías para el área central y a nosotros nos parece también interesante, sobre todo porque había estado hablando con algunos profesores de Computación, de introducir esta parte de becas de informática; va a estar abierta no solamente a la gente con el perfil de informática sino también para otros estudiantes de la Facultad, porque hay muchos jóvenes en la parte de matemática y de física también que tienen bastante conocimiento de informática, entonces en principio estaríamos abriendo entre tres, seguro, o cuatro becas.

Las becas van a entrar a la Comisión de Reglamento y Vigilancia, lo que sería el reglamento, si lo aprueban sería aprobado en la próxima sesión del Consejo Directivo y esto debe ser girado al Consejo Superior, porque todas las becas que dan las Facultades deben ser aprobadas por el Consejo Superior, esa es cuestión en la cual nos desayunamos una cantidad de decanos hace 15 días atrás cuando se presentaron unas becas de lo que es la ex secretaría de Extensión de la Universidad, que tienen que pasar por el Consejo Superior.

Entonces, si están de acuerdo, entraríamos sobre tablas también esto que les acabo de comentar de la creación de becas de Informática.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- La otra cosa es una modificación, que también va a ir a la Comisión de Reglamento y Vigilancia para modificar el reglamento de la Diplomatura en Ciencia de Datos, y en general el reglamento de cualquier diplomatura hasta nueva fecha; si

ustedes recuerdan, las resoluciones del Consejo Directivo anteriores, del año 2018, que tenían que ver con las diplomaturas y las que se corrigió el año pasado, dicen que las diplomaturas están relacionadas con la Secretaría Académica y administrativamente con la OVT -con la Oficina de Vinculación Tecnológica-; ocurre que hay un problema con esos lugares y es que en general en esta Facultad las secretarías no tienen personal, la única secretaría que tiene personal y además han dicho que no tienen problema y se han ofrecido en absorber las diplomaturas es la Secretaría de Posgrado.

El volumen de trabajo que tienen no es tan grande como para que no puedan tenerla y sobre todo para aquellas cuestiones que tienen que ver la parte de Guaraní, que ahora hay que cargar todo lo que tiene que ver con las diplomaturas, hasta el año pasado no se había hecho y este año tenemos que arrancar con eso -ya deberíamos haberlo hecho el año pasado pero era imposible por la falta de personal.

Entonces, si ustedes están de acuerdo, pasaríamos la parte de las diplomaturas a la Secretaría de Posgrado.

En realidad, tanto la parte de la Secretaría Académica como la de Posgrado no son las que realmente tienen incumbencia desde el punto de vista de los títulos que se entregan, pero sí tienen expertise respecto a la discusión y a la parte académica, y la parte administrativa la Secretaría de Posgrado la tiene.

Sra. Consej. (Flesia).- La resolución madre de la Diplomatura de Ciencias de Datos dice que la diplomatura puede ser gestionada por la Secretaría Académica y/o Extensión y/o OVT, por lo cual uno podría agregarle y/o Posgrado, entonces cada diplomatura que uno nombra puede directamente decir que estaba ya gestionada este año –en algún momento me parece hasta más razonable que estuviera en Extensión, porque es en realidad un trabajo de extensión de la Facultad.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Pero en la Secretaría de Extensión está el secretario y está como nodocente Cachela, que está ahora con carpeta médica porque tuvo un accidente y, además, no hay personal. Entonces, con la incorporación de la Secretaría de Posgrado trataríamos de acomodar lo que son los diplomaturas, a futuro posiblemente haya que crear o a lo mejor incorporar personas en la Secretaría de Extensión pero por el momento es para salvar el trabajo que venía haciendo María Victoria con todos los que son los contratos, porque en cuanto a los contratos también la Secretaría de Posgrado hace muchos en las distintas especializaciones y maestrías que tiene y que son de la Facultad con otras instituciones.

Una vez que estén las resoluciones con los nombres de los docentes que van a dar la materia, por ejemplo en la Diplomatura de Ciencia de Datos, con las horas y todo, directamente con esa resolución ellos saben y siguiendo el cronograma cuáles son todas las resoluciones que tienen que ir saliendo para las contrataciones, como hicimos el año pasado.

Sra. Consej. (Flesia).- Yo ya mandé la apertura de llamado a docentes, no sé si lo va a ejecutar la Facultad.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Lo vamos a pasar a través del área de comunicaciones para que vaya a todas las cuentas; cuando terminemos la reunión de hoy se puede pasar para que lo hagan directamente, hay que ver si está armado el speech y todo, sino acomodarlo para que pueda salir.

La otra cosa que debía estar acá, el punto 29 es la aprobación de la Diplomatura Universitaria en Ciberseguridad, como los consejeros no tienen información va a pasar también a las dos Comisiones, de Reglamento y Vigilancia y de Asuntos Académicos para que lo vean.

También, hay un único tema que toma a tres personas diferentes. Les comento lo siguiente, los cargos de decano y vicedecano o decana y vicedecana son cargos que si bien son cargos de gestión, son reconocidos a través de la Universidad y la ANSES como cargos de profesor titular dedicación exclusiva. Entonces, cuando una persona ejerce ese cargo, ese periodo que lo ha tenido es como si hubiera trabajado como un profesor titular dedicación exclusiva; no pasa lo mismo con los secretarios, que normalmente se los designa porque es

una cuestión de un arreglo económico bueno para la Facultad porque entran en paritaria los cargos que son de secretarios, que puede ser cualquier nombre porque cada Facultad le da los nombres que quiere, como los otros días les había comentado esto de infraestructura o técnica, los cargos son dedicación exclusiva, tiempo completo o tiempo parcial, y eso equivale a una cantidad de puntos -de los puntos que son de inciso 1).

Ahora bien, esos cargos de secretario no son cargos docentes, con lo cual las personas que ejercen esos cargos con el título de secretarios, cuando se jubilan no son reconocidos como carga docente, con lo cual no hay problema si la persona es joven y tiene una gran trayectoria hacia el futuro, porque se consideran los últimos diez años para sacar el monto y los últimos cinco años de aportes para la jubilación.

Entonces, nos encontramos con un problema que los doctores Adrover, Pilotta y Fridlender, que les falta todavía para la jubilación pero a algunos les falta ya menos de cinco años, con lo cual lo que necesito es solicitarles a ustedes hacerles el cambio -ellos están de acuerdo-, o sea van a seguir siendo secretarios tiempo completo y esos cargos van a estar financiados con los cargos propios que tienen, porque los tres son profesores titulares de dedicación exclusiva, o sea el cargo va a estar cubierto con eso y la diferencia hasta llegar al valor de secretario -porque de secretario tiempo completo es un poco más mayor que el de profesor titular dedicación exclusiva- va a ser por una diferencia que puede ser o bien por monotributo, a través de un contrato, o bien por asignación complementaria, de acuerdo a lo que los docentes acepten.

Entonces, eso les quería informar y, si ustedes están de acuerdo, ese tema también entraría sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Consej. (Flesia).- Me ha llegado una carta del doctor Damián Barsotti pidiendo al Consejo que se trate un caso sobre la distribución docente dado que su curso tiene más de 200 inscriptos y son dos docentes -Damián Barsotti y Martín Domínguez.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No entiendo por qué no pasó por la coordinadora en este caso de la sección y por Secretaría Académica el tema para que trataran de ver, como pasó el año pasado creo o el anterior con Electro o con la materia donde iba a estar el doctor que no podía dar los teóricos y quería dar los prácticos.

¿Llegó algún pedido de los profesores Barsotti y Domínguez?

Sr. Secretario General (Pérez).- A mí me llegó.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Lo que pasa que si uno no sigue el orden, la distribución docente sale de la Secretaría Académica, antes de que vaya a la Secretaría Académica los responsables de las secciones son los que trabajan con los docentes de acuerdo donde han querido ir para decir dónde van a estar y hay una idea a veces de cuántos docentes. Estamos hablando que tienen del orden de 200 alumnos y son solamente dos docentes, entonces aparentemente necesitan más docentes. Ahora, lo que no entiendo es por qué va a los consejeros, porque significa que hay una demora, en cambio se hubiera ido directamente a Secretaría Académica, esta les dice a ver si hay algún lugar, materias que no se van a dar porque no tienen alumnos y hace todo el enroque rápidamente.

Sr. Secretario General (Pérez).- Les cuento, me llegó la nota de Damián Barsotti el día viernes a las 12 y 52, no llegó a verla la Mesa de Entradas, no tiene número de expediente y todo el mundo sabe que los temas entrados en el Consejo Directivo se receptan hasta el día miércoles a las 13 horas; como no tenía número de expediente y como estaba demasiado fuera de hora, porque no es que llegó el jueves a la mañana, es que no entró en el Consejo Directivo, entrará en el próximo, está dirigida al Consejo Directivo.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- El asunto es que no hace falta un Consejo Directivo salvo que nos encontráramos en una situación que no se pueden conseguir docentes, que no se pueden

contratar docentes, etcétera. Pero si no el lugar natural es preguntarle a la coordinadora si no sobran en algún lado, porque si hay un reacomodamiento porque hay materias que no se dictan o tienen menos alumnos o preguntar a la Secretaría Académica.

De todas maneras, es un tema que entró en todo caso sobre tablas y lo presentan los consejeros. Si están de acuerdo, lo incorporamos como un tema sobre tablas. En todo caso lo leemos en ese momento y entra como otro tema sobre tablas.

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Respecto a la sesión ordinaria del Consejo Superior del 28 de febrero, se han estado aprobando jubilaciones de profesores básicamente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y pedidos de algunos cargos eméritos, ahí y en la Facultad de Lenguas; entraron aproximadamente en la del 28 de febrero unos cien expedientes que tienen que ver con la evaluación docente de distintas Facultades, el de nuestra Facultad del año 2020 todavía no entró pero ya pasó por la Comisión del Superior que tiene que ver con la evaluación docente, ya pasó por la Comisión Académica del Consejo Superior, así que supongo que la próxima semana, mañana o la otra o la próxima o dentro de 15 días ya estará entrando a Vigilancia y Reglamento y de ahí directamente son aprobados. Pero han salido sin observación tanto de la Comisión de Evaluación Docente como de la Comisión Académica.

Pero les digo eso ha sido lo grueso del 28 de febrero en la Comisión de Vigilancia y Reglamento y una serie de llamados a concursos también de distintas Facultades.

Respecto a la sesión del Consejo Superior del martes pasado, el tema más importante que se trató fue el llamado a Asamblea Universitaria que se va a hacer el miércoles que creo que es 29 de marzo a las 14 horas. Todos los consejeros y las consejeras titulares son las que van a estar como miembros de la Asamblea Universitaria de todos los consejos directivos de todas las Facultades. Y si alguno no puede tendrá que, a través de un poder que le pasa a su suplente, ir el suplente.

Es un temario único -no está Silvina que los iba a llamar para notificarles y darle una copia de la resolución-, así que por Secretaría General les vamos a enviar lo que es la resolución que tiene solamente dos artículos. El primer artículo es el llamado a asamblea con un temario único que es la ampliación de los mandatos, que va a ser en lugar de tres años, cuatro años, pero recién se empezaría a aplicar a partir del año 2028. Pero esto significa que hay cambios en las fechas en que se realizan las elecciones de los consejeros en los consejos directivos, de los decanos y del rector.

Entonces todo eso está en el anexo de esa resolución que a partir de hoy, no sé si prefieren pasar y ser notificados en la oficina de la Secretaría General o que se los envíe directamente a la cuenta oficial, y ustedes hacen recibido. Pero en realidad cuando se manda a la cuenta oficial a la de la UNC, a partir de las 72 horas de realizado el envío, ya se considera la persona notificada. Pero eso les evita que se tengan que trasladar a otro lado, salvo que quieran hacer una consulta.

Y el segundo punto, el artículo 2º de la resolución que salió del Consejo Superior, lo que hace es crear una comisión, todavía no están los miembros, se van a crear en la sesión próxima la semana que viene, en la cual va a trabajar sobre lo que dice la democratización de los cargos electivos en la Universidad en donde se van a revisar o al menos se van a discutir los temas que tienen que ver con las ponderaciones, la representación de los docentes auxiliares, adjuntos y asociados y titulares en el claustro docente.

O sea una propuesta que habría en las conversaciones es que todos tengan la misma representación, modificar y aumentar para el personal para el claustro no docente y después modificaciones diversas, lo que es la propia letra del Estatuto porque hay algunos que están bastante anticuados.

Esos son los dos artículos que salieron en la resolución y que salió, si bien acá dice 28 de febrero estuvo relacionado con la última sesión del Consejo.

Sra. Consej. (Flesia).- Usted dice que para ir a Asamblea Universitaria tienen que estar nombrados los titulares y los suplentes.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- O sea van los titulares, si el titular no puede tiene que formular una declaración, tiene que llenar una documentación en el cual es como que le da el poder porque no puede ir al suplente.

Sra. Consej. (Flesia).- Y en el caso de nuestro primer suplente, el cual ha pedido licencia.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Lo que pasa que si el titular suplente ha pedido licencia eso está dado a través de una resolución, con lo cual automáticamente el suplente toma la titularidad. Sobre ese tema, nada más.

Una cosa, en la sesión pasada les había solicitado la creación o el cambio de nombre a secretaría técnica lo que era la secretaría de infraestructura. Incluso, se había pensado que le podríamos poner infraestructura y mantenimiento -alguien había propuesto, creo que Laura-; en realidad, las implicancias que tiene, las tareas que hace la secretaría de infraestructura es prácticamente las que se habían puesto para la secretaría técnica. Así que le vamos a dejar el mismo nombre, porque además la gente ya está acostumbrada, etcétera, no va a haber cambio, nada más que eso les quería comentar.

Lo que pasa que en otras Facultades por ahí nos preguntan cuál es el secretario técnico que tiene la Facultad, si tenemos secretario de infraestructura, entonces el nombre les resultaba... es el nombre que tenemos. Así que no va a haber cambio al respecto, eso les quería comentar.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Perdón, la palabra mantenimiento no se le agrega.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No, porque mantenimiento depende pero no sabemos hasta dónde depende, porque en realidad la parte de mantenimiento en este momento tiene nada más que tres personas y tiene tareas que son súper específicas.

Entonces esta parte de mantenimiento en general está metido más dentro de lo que es infraestructura, porque la Facultad tiene una dimensión en tamaño y en personal muy amplia, como para que solamente pueda ser absorbido por esas tres personas que están en la parte de mantenimiento. Así con que esté con infraestructura es suficiente.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Por infraestructura se entiende también el tema que hablábamos la otra vez del estado de los baños, del estado de luces.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí, lo que pasa que como tarea específica es como más edilicia. De todas maneras lo podemos dejar así, vemos cómo funciona, porque en realidad es una cuestión de la actividad que tiene que desarrollar la secretaria propiamente dicha, más que del nombre, si hiciera falta lo modificamos en los próximos meses.

Les traigo acá una respuesta que tiene fecha 3 de marzo que le solicité al prosecretario de informática, en relación al tema de la pérdida de datos en el área de informática. Está dirigida a mí como referencia al incidente en la computadora de Silvina Tordoya y dice: "Motiva la presente nota la intención de aclarar algunos detalles del informe presentado por la jefa del área de Informática de la Facultad, Georgina Girbau, respecto al incidente ocurrido entre el 1º de noviembre y el 7 de noviembre de 2022 que involucró la computadora de escritorio de Silvina Tordoya y que resultó en la pérdida de información del área del HCD almacenada en un servidor de la Facultad; para evitar reiterar la descripción cronológica y detallada de los hechos, describo a continuación y en forma breve lo acontecido.

El 1º de noviembre del 2022 se retira la computadora de Silvina Tordoya para actualizar el sistema operativo y hacer un cambio de disco para reemplazarlo por uno de estado sólido con el fin de mejorar el rendimiento de la misma. En el proceso de actualización del sistema operativo, accidentalmente se borra el contenido de la carpeta donde se encuentran los archivos del HCD, notar que esta carpeta no estaba almacenada en el disco local que iba a ser reemplazado, sin embargo, por error, fue borrada desde la computadora ya que la carpeta se

encontraba montada, es decir, era accesible al momento de preparar la máquina para la actualización del sistema operativo.

En resumen, según mi entender, la pérdida de los datos se produjo por un error humano en la actualización del sistema operativo, probablemente ante la necesidad de liberar espacio, accidentalmente se borró la carpeta en cuestión.

Cuando Silvina Tordoya advierte la ausencia del contenido de la carpeta e informa al personal del área se busca una eventual copia de resguardo en el backup del sistema de archivo de la Facultad, pero debido al sistema de backup implementado, una especie de backup espejo, la copia presente en el backup ya estaba actualizada con los cambios realizados en la carpeta en cuestión, esto es la carpeta ya estaba vacía en el backup que se sincroniza cada 48 horas.

Ante esta situación, el personal del área procedió a intentar recuperar los archivos eliminados usando herramientas de software para esos fines; el procedimiento no fue exitoso ya que los discos de almacenamiento son utilizados continuamente y probablemente muchos sectores ya habían sido sobrescritos. En su nota, Georgina Girbau refiere a estos sectores como sectores corruptos, haciendo mención a que los archivos estaban corruptos pero no es un problema del disco. De todas maneras, se le entregó a Silvina Tordoya todo lo que se pudo recuperar en un pendrive.

Este incidente ha expuesto una de las limitaciones del sistema de backup implementado para el sistema de archivos en cuestión, para poder recuperar archivos en estas situaciones es necesario contar con copias de seguridad históricas, ya sean diarias, semanales, etcétera. Ya se ha comenzado a replantear el sistema para contar con copias de respaldo diarias o semanales almacenadas en servidores de la Prosecretaría de Informática de la Universidad".

Moraleja: el famoso backup, exactamente -como dice el consejero Román- no era un backup ni ha sido un backup ni ha sido históricamente un backup. O sea, la cosa que estaba grabada, si había una carpeta que se llamaba Consejo Directivo, estaba y nunca fue modificado eso, de acuerdo a los archivos que tenía y solamente iba incorporando cosas, era un backup, pero sino, si cada 48 horas se va actualizando, actualizar significa que va incorporando cosas, no borra. Pero aparentemente esto -lo que no entiendo este nombre de espejo y de tener la carpeta montada en el otro-, le podemos pedir al prosecretario que venga y lo explique ampliamente.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Eso se trabaja sobre el servidor directamente. O sea, cada vez que uno hace algo no se guarda en el disco que uno tiene en la máquina en su oficina, sino directamente en el área de Informática.

Otra cosa les comento, en términos de esto y además con toda la investigación que se está llevando adelante y mirando absolutamente una serie de falta de actualización por la falta de personal que el área dice que va teniendo, hay cuestiones que ustedes se han fijado y era una de las críticas que hubo también en la sesión pasada que cuando se caen los servidores a veces se demora una cantidad de tiempo antes que se restablezcan y vuelva a funcionar la web, internet y sobre todo las direcciones @famaf que existen. Entonces, estamos en tratativa con el área central para migrar todas las direcciones de correo de la Facultad directamente allá.

Respecto a salvaguardar la extensión @famafunc, esa es la parte más delicada porque si se hace la migración, la migración y la cuenta oficial que tiene la Universidad es @unc. Pero hay gente, sobre todo los más históricos -por la edad- dentro de la Facultad, no quieren cambiar el nombre porque lo conocen de todas partes con ese nombre, entonces una alternativa es dar un plazo no menor a seis meses para que puedan informar a todo el mundo o ver si es posible que cada usuario tenga dos cuentas UNC legítimas o legales, en la cual tendría que tener la extensión @famafunc que pudiera existir, en lugar del @unc, eso es lo que está hablando en este momento el doctor Banchio con Montes, Mensaque y Alejandro Tiraboschi.

Entonces, para ver cómo hacer la modificación pero de manera que dejemos de tener el peso acá en la Facultad y que cada vez que algo se cae tienen que venir, tratar de levantar donde se ha caído el sistema y empezar a probar a lo largo de la extensión.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Me parece que estamos tratando muy ligeramente el tema del backup y la pérdida de datos que hubo. O sea el prosecretario explica, queda la duda tuya y que es una duda de todos, qué significa espejo, por qué, cómo se vinieron dando; Nehuen te dice “sí, es un backup, tenemos dos días”, o sea cada dos días se pierde todo. La sensación que me da es que estamos pasando un tema realmente importante, lo estamos pasando muy rapidito, ni siquiera nos enteramos y ni siquiera hemos pedido que se vea cómo hacer un verdadero backup, que alguien instruya a los técnicos que están en ese trabajo, para que saque un verdadero backup, cambió el backup o seguimos teniendo el mismo backup.

Respecto de la pérdida de datos -como explicaba recién Nehuen- de que la carpeta estaba en la máquina, me sigue pareciendo completamente extraño de que desde una máquina, una persona que tiene esa carpeta habilitada con alguna determinada cantidad de permisos pueda borrar datos. O sea que esos datos, que me digan a mí que esos datos fueron borrados desde la parte local, desde la carpeta local, que pueda borrar datos, eso significaría que Silvina Tordoya tendría los permisos para borrar datos desde su máquina y no los tiene, no podría borrar esos datos, quiere decir que el que estuvo a cargo de la máquina de Silvina Tordoya para salvar los datos de su disco duro, en principio tampoco entrando en esa carpeta podría haber borrado esos datos, porque se necesitan más permisos para borrar datos de un servidor.

Cuando nosotros teníamos en nuestro laboratorio, en nuestro triste laboratorio chiquitito había una máquina que manejaba otra máquina, que nosotros le llamamos servidor, que la instaló Di Giorgio, los únicos que tenían acceso como súper user para borrar y modificar cosas, eran dos personas que tenían su permiso y su clave.

Quiere decir que si entró un día a la mesa de Silvina, abro la cosita, borro todos los datos, borro la Facultad, ¿tan endeble es nuestro sistema de seguridad?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No es eso lo que dice la nota y no es esa la realidad.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- La nota no dice quien borró los datos, que sería lo primero que querría saber, quien borró, quién estuvo a cargo de esa tarea de cambiar el disco, de esa tarea de poner de nuevo el sistema o de lo que sea y que accidentalmente apretó un botón estando sentado ante la máquina de Silvina y borró los datos. Primero que nada, quisiera saber quién es esa persona.

Segundo, me gustaría saber si efectivamente -realmente permitime dudar- no se necesitan más permiso para borrar cosas de un servidor.

Entonces, si es que no se necesitan más permisos es muy endeble la seguridad que tenemos porque cualquiera puede entrar y borrar.

Por otro lado, el tema del manejo de la información, cómo se guarda, qué tipo de backup tenemos, también es la misma gente, seguimos guardando, seguimos pisando, que ni siquiera se entiende muy bien qué significa backup cuando se están pisando los datos. Seguimos en la misma situación, no tenemos idea de cómo se está manejando, ahora que ya se perdieron todos los datos de Silvina sabemos cuánto hay de posibilidad de que la semana que viene se vuelvan a perder datos, y estamos tratando muy ligeramente este tema.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- La única cosa que quería decir que la nota no da nombre y apellido, pero dice dónde se borró y quién lo borró, la nota lo dice, el proceso no ha sido alguien sentado en la oficina de Silvina Tordoya. El proceso ha sido “en el momento de hacer el cambio de disco para reemplazarlo por uno de estado sólido para el fin de mejorar el rendimiento de la misma, en el proceso de actualización... accidentalmente se borra el contenido de la carpeta donde se encuentran los archivos”.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Esa carpeta que se borra está en la máquina de Silvina.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No está en la máquina de Silvina.

Vamos a hacer una cosa, si ustedes están de acuerdo, si les parece. Le voy a pedir a Pedro que haga una copia para que la tenga todo el mundo, para que todo el mundo la pueda leer, para que pueda marcar la frase que le parece y lo tratamos como último tema antes de entrar a los de tablas, si les parece, para que avancemos, salvo que quieran hacer ahora toda una discusión y después si quieren más información cuando venga Pedro le hacemos la copia, podemos hacer eso. Si quieren seguimos en sesión o pasamos a comisión.

Sr. Consej. (Rognone Aramburu).- A mí no me quedan dudas a partir de lo que hoy leyó la decana sobre qué sucedió, entiendo perfectamente todo, o sea sí es un mecanismo de backup, puede no ser el mejor óptimo ni la política indicada para los fines que se busca, pero sí es un método válido para hacer backup usar un espejo, queda todo claro. O sea a mí no me deja duda lo presentado.

Y lo otro que quería mencionar es con respecto al tema de la discusión de si pasar los mail de FAMAF a la UNC, me parece que está interesante en esa discusión la soberanía que tiene la Facultad sobre las direcciones, como que eso a partir de ahora la va a gestionar la Universidad y va a ser la Universidad la que pueda dar un control sobre qué mensajes van a pasar por ahí. Me parece que está bueno ponerlo en consideración para que este Cuerpo esté al tanto de las implicaciones que tiene, ya no tener su soberanía sobre eso. La soberanía en el sentido de que no sería la entidad que pueda controlar eso, de ceder eso a otra persona.

Sra. Consej. (Flesia).- Sí, pero una cosa es que se permita el uso de un dominio y otra cosa es que te miren las cosas.

Sr. Consej. (Rognone Aramburu).- No se le da el permiso para que te miren exactamente, pero es un tema en cuestión cómo te aseguras vos de que eso no suceda.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- A ver no dialoguen entre ustedes, cuando termine la palabra el consejero sigue Balmaceda.

Sr. Consej. (Rognone Aramburu).- No tengo la última palabra respecto de la soberanía, solamente quería que sea un tema en consideración cuando se trate el tema.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- ¿Pero la soberanía se refiere al derecho de que no sean invadidos los correos de las personas de cualquier Facultad, de cualquier lugar dentro de la UNC o una cuestión de la soberanía en la extensión @famafunc?

Sr. Consej. (Rognone Aramburu).- Lo diría así, qué implicancias tiene ya no ser uno gestor de sus propios dominios y darle esa tarea.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Lo único que diría que lo pienso como la Nación, por más que sea cordobesa no puedo negar que estoy en la Nación Argentina. Entonces, no puedo decir que tengo soberanía cordobesa en detrimento de lo que pasa en el resto del país.

Me parece que la FAMAF, al igual que otras Facultades y otras dependencias pertenecen a la Universidad Nacional de Córdoba. O sea, yo tengo firma porque el rector me ha delegado la firma, tenemos una cantidad de derechos y obligaciones que han sido delegadas a través de los estatutos, a través de las leyes y todo eso.

Entonces, la parte de la soberanía me gustaría que en todo caso lo discutiéramos en algún momento fuera de este horario en una comisión particular para que nos quedara claro, porque no me queda muy claro qué significa soberanía de la FAMAF en una entidad, algo que es parte de la Universidad Nacional de Córdoba, es como si desconfiara de que lo que haría la Universidad Nacional de Córdoba con nosotros como Facultad. Eso únicamente.

Sr. Consej. (Balmaceda).- Cuando cambiemos los dominios a @famafunc y @unc, van a ser como los que dependen de esas cuentas institucionales.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí, de todas maneras estamos en el proceso estamos haciendo todas las averiguaciones y cuando tengamos todas las respuestas y qué es lo que nos dicen y si hay la posibilidad de gestionar un @famafunc, como para que quede la característica de la Facultad, más allá que lo gestionaron de aquel lado, les vamos a informar nuevamente, vamos a llamar a Banchio y a algunos otros docentes, Mensaque por ejemplo, para que expliquen a los consejeros.

Solamente se los quería comentar, porque estoy igual que usted Nico.

Sr. Consej. (Sigal).- Todos tenemos cuenta FAMAF, ¿qué implica mudar el dominio?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Lo que pasa que los problemas, o sea son cuentas diferentes, la cuenta de la UNC. Es más, algunas veces uno tiene direccionadas ambas cuentas a lo mejor hasta una Gmail para tener todas en una y leer en una misma todo lo que tiene.

Sr. Consej. (Sigal).- Respecto de lo otro, en relación a esta carta, esta nota esclarecedora de Banchio que admite el error humano, no creo que lo estemos tomando livianamente sino que ahora justamente sabemos qué pasó y me parece que como institución y como un cuerpo colegiado desde el gobierno de esta institución, lo que tenemos que hacer es no señalar con el dedo sino ver cómo se puede solucionar.

No sé bien todo el contenido de lo que se perdió, pero me parece que hay mucho por hacer para recuperarlo de los mails de los consejeros actuales, los pasados y hasta donde lleguemos. Por ejemplo, tengo los órdenes del día y tengo guardado un montón de cosas que pueden ser útiles y me parece que si armamos una comisión ad hoc para ir en busca de los consejeros -eso sí seguro está en algún lado- del año ochenta y pico, que no sé, desde el año en que se perdió hasta el momento y le pedimos a esa comisión que se encargue de recuperar de los mails de los consejeros, del material impreso, etcétera, me parece que se puede hacer una buena recopilación.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Le comento que hemos armado un expediente para pedir al área central, porque no solamente los órdenes del día, todo lo que se ha hablado en las comisiones, todos esos textos, es obligación de todas las unidades académica de ser girada al área central, ya he pedido copia de todo eso. De todo eso ya he solicitado copia para que nos lo remitan y eso va a ser desde el primer momento en donde empezaron a enviarse, que fue cuando era Facultad, o sea desde el año '86.

No sé si teníamos toda esa información guardada, porque en el año 1986 -les cuento-, no sé cómo era en general en otras partes, pero en la sección Física a principios del '86 había una sola computadora, y ese año se compraron 6 Tandy que se distribuyeron en la sección Física. Entonces, no sé cuánto de eso había porque todavía en esa época, incluso Antuña, escribía los órdenes del día a máquina; sobre los textos que se hablaban él tomaba nota pero escribía los órdenes del día en una máquina de escribir y después se hacían copias.

Pero esa información de lo que ha salido incluso con los consejeros presentes y todo eso, eso está, se puede obtener de allá sin problema.

Sr. Consej. (Sigal).- De los mail enviados o adjuntos, hay mucho para recuperar. Después me quedé tranquilo porque fui consejero hace diez años, tengo todos los mails de los órdenes del día y me pasaban por mails las actas de las sesiones.

Es decir, no es que se lo tome livianamente sino que me parece que la nota es esclarecedora y creo que además Adolfo ha hecho mucho por esta Facultad. Más allá que el sistema backup, ustedes sabrán cuál es el mejor, no soy especialista, pero me parece que no se pierde la memoria institucional de la Facultad por haberse borrado por ese error humano

sino que tenemos mucho para trabajar esa memoria institucional. Se puede hacer mucho para recuperar.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Además este proceso de investigación recién está iniciado y continúa. Con todas las cosas que tiene que tener el área, qué es lo que tenía en la época por ejemplo que estaba Joseph y nadie continuó.

Además, lo he mandado a llamar a Joseph, que va a venir esta semana, para un resumen de las cosas que él hacía en su momento.

Sr. Consej. (Chesini).- Me gustaría aclarar algunos puntos.

El backup hay que mirarlo como un sistema, incluye hardware y software y gente que son operadores y los usuarios, parte de una política de backup que se quiera hacer. Alguna vez se diseñó en FAMAF, pero hoy está sin recursos. Entonces, no está esa política de backup; esa política incluiría el entrenamiento y la capacitación de la gente que tiene que hacer backup, eso no existe, si alguien hace backup es por motivo personal y de la manera en que le parece.

Eso es lo que sucedió, acá no hubo mala voluntad, simplemente que como no estaba el sistema armado, el operador no sabe lo que estaba haciendo Silvino, no existe backup aparte, y para hacer ese backup hacen falta recursos con los que no contamos, o sea no contamos con recursos.

Cuando se habla de mantener las cuentas de correo, implica tener gente trabajando, tener servidores o sea máquinas y gente que esté diseñando y manteniendo, no hay recursos para hacer eso. Si pasa a la Prosecretaría, estamos usando los recursos de rectorado con su gente; si uno plantea políticas, hay que asignarle los recursos también, se puede tratar pero piensen que el tema es más amplio.

Sra. Consej. (Flesia).- Estoy de acuerdo en eso, sobre todo porque el sistema de la Facultad cada tanto por falta de recursos hemos tenido problemas, hemos pedido a la gente que deje de usar el mail de la Facultad, que pase a usar el mail universitario, que haga un espejo en base al mail universitario por esas fallas. Había simplemente respuestas que faltaban, sobre todo en verano, en diciembre, enero y febrero se saturaba completamente el sistema y no se recibían más mensajes.

Entonces, me parece que pedirle a la Facultad que siga manteniendo el servidor con todo el estrés que tiene el departamento de apoyo en Computación es una presión grande. Ahora, uno tiene que exigir la soberanía de sus mensajes, pero eso está en cualquier cuenta universitaria. Nadie tiene por qué investigar ni tocar que es lo que hay adentro de cuenta universitaria, ni de la Facultad ni fuera de la Facultad. Me parece que eso no debería estar incluso en discusión.

Se podría pedir a la Prosecretaría que se expida sobre el tema del manejo y el filtrado de la información en los mensajes, si es que ese problema les compete a ellos.

Pero me parece que ya desde el momento que la Universidad invirtió muchos recursos en el dominio "unc.edu.ar", que la Facultad no lo use es también un desperdicio de recursos a nivel universitario. Me parece que ya debería haber un pase y un uso único de recursos y dejar toda la parte de manejo de la Facultad en sí misma con sus sistemas para dar clase como lo que nosotros manejamos, que ya es bastante.

Yo estuve conversando con la gente de Computación el último día que vine, Georgina se jubila, Paula me dijo que había presentado la renuncia.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No ha presentado la renuncia, ha pedido licencia por razones personales seis meses y tiene la posibilidad de seis meses más, está dentro de la legalidad de los docentes que pueden tener hasta 12 meses, ustedes recuerden que los docentes tienen hasta seis.

Sra. Consej. (Flesia).- Ella estaba como con la idea de no volver a menos que fuese que se la tomara como personal virtual, porque realmente las condiciones de trabajo de computación en otras empresas son un poco mejor pagas, y perder gente, por más que cometan algún que otro

error, que sabe del manejo de la Facultad es muy grave; sacar trabajo que está asignado al mismo personal me parece que está bien, siempre y cuando la Universidad lo pueda hacer, será algo que realmente tenemos que pensar, cómo cambiar el sistema de backup, hay que cambiar el sistema, siempre el sistema de backup del laboratorio era un poco complejo. Se perdían las cosas una y otra vez, había que hacer movimientos de información en disco, es mucho trabajo, siempre hubo poca gente.

Para los que trabajamos con laboratorios siempre hubo poca gente, mucho apoyo de los docentes, también por el trabajo hay años que es menor. Así que en cualquier limpieza del sistema para que se dediquen solamente la parte de apoyo me parece que es mucho mejor; uno pide que le reseteen un password y va a la cola de 250 pedidos, entonces uno tiene que ir y golpear la puerta y decir "por favor reseteame el password", porque si no va a la cola de 250 pedidos con el cableado de una parte de las Facultades no tiene Internet, o sea es mucho lo que tiene la parte de Computación.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No debería haber parte de la Facultad sin cableado.

Sra. Consej. (Flesia).- En mi parte no saben por qué no tenemos internet, entonces desconectan el cable y lo vuelven a conectar, o sea físicamente se suben a la escalera desconectan y conectan todo de vuelta y aparece todo de vuelta. Es muy divertido ver el sistema, pero es así. Entonces eso es alguien que físicamente subió a la escalera y conecta. Todo eso se hace y es la misma gente la que hace todo, entonces es complejo.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Tomo lo que dijo Ezequiel de la capacitación para hacer backup, pero -probablemente de ignorante Ezequiel- no pondría tanta complejidad a un sistema de backup pero probablemente como haya tantos datos; de todas formas, ahora tenemos visto el tema, quisiera saber cuánto se produce o cuánto queda de información que se ha perdido, para saber cuántos discos se hubiera necesitado para cancelar eso. Pero tengo mi duda porque acá en la nota dice que el contenido de la carpeta, donde se encuentran archivos, se borra ya que estaba montada, o sea el error humano primero sería no desmontar la carpeta, segundo acá sigo mi inquietud de los permisos de borrados sigue estando, acá no se me clarifica nada.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Son tres personas solamente de Informática los que tienen los permisos.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Entonces, acá no está aclarado ni siquiera porque en todo caso de esas tres personas que ahora vos me decís que tiene los permisos, me gustaría saber quién es el responsable de que se haya borrado esto.

Y la otra es que cuando Adolfo hace mención al sistema de backup de la Facultad, él mismo dice acá "es un sistema de backup implementado, una especie de backup espejo", eso no es un backup espejo, es una especie de backup espejo -no sé qué será una especie de backup espejo-, con lo cual tampoco, dice "la copia presente en el backup debe estar actualizada". O sea cuando la otra vez, en la otra sesión de Consejo, vos hacías notar históricamente, donde está la cosa histórica, quiere decir que no tenemos nada de historia, en esos backup que se venían haciendo no teníamos nada de historia. Y en esta especie de backup espejo que no sé lo que es un backup espejo y menos aún una especie de backup espejo, pero queda a las claras de que en la Facultad -tomo las palabras del consejero Agustín Sigal de la otra vez. En lugares donde se tiene que saber todo, en donde sos referente de Computación, él decía tratemos esto con cuidado porque podemos quedar demasiado expuestos, todavía ni siquiera ahora después de haber perdido hace meses los datos sabemos qué sistema está implementado el backup, si se corrigió el error de los backup que tenían, si se pidió comprar un disco o más de un disco. No estamos hablando de mucha plata tampoco, no sé cuánto estaremos hablando, pero los discos de 2 teras tampoco son inalcanzables. Entonces, si vos me decís que no hay backup porque no se pueden guardar, ¿cuántos teras tenemos nosotros de información?, ¿tantos teras tenemos que no podemos comprar cinco discos de dos tera cada uno? Estamos dando plata, dinero, asignando dinero, todas cosas muy

bien, para viajes, para congresos, para ayuda económica de esto del otro y no tenemos 100.000 pesos para comprar discos de estado sólido de algunos teras para guardar los datos.

Agustín lo triste es que desde noviembre estamos con esto, por eso sostengo de que esto está siendo tratado muy livianamente.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- A ver no está siendo tratado livianamente, voy a aclarar lo siguiente.

Yo estuve siete años en la Secretaría General y he trabajado montada a las carpetas donde uno hacía backup. ¿Cuándo me montaba en la carpeta? Cuando de lo que tenía en mi disco de la máquina decía “esto ya está y esto guardo”. Y entonces, como hacemos siempre, cuando uno guarda va guardando la carpeta con diferentes nombres, entonces uno es sesión del Consejo Directivo todo grande, adentro será sesión del Consejo Directivo del día 13 de marzo del 2023.

Entonces, hay una serie de carpetas; ahora si uno en un determinado momento cuando monta no tiene el cuidado de los nombres que le va a poner a la carpeta, hay una responsabilidad que es del que está usando la máquina -no digo que sea una responsabilidad de Silvina, quiero aclarar, porque no estoy echando la culpa a nadie.

Si yo, Patricia Silvetti, en la Secretaría General cuando subo, yo soy la que estoy poniendo la información, lo he montado en este lugar.

Ahora yo soy el que estoy en la parte de Informática y voy a hacer determinados cambios. Entonces cuando voy a hacer los cambios de lo que se supone que tengo en la máquina Silvetti, por la Secretaría General, ¿qué es lo que agarra? Supongo que debe haber agarrado y dice “lo que tiene acá en la máquina lo paso a la otra”. El asunto es que aparentemente ya no tenía nada.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- En ese momento, cuando lo hizo, habrá pensado “Uy, metí la pata”, porque el backup no se puede tocar.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Perdón, no sé si sabe que metió la pata, porque cuando uno agarra las copias, dice que se copie todo eso y pasa para allá y pasan las carpetas con lo que hay adentro.

Aparentemente cuando pasó terminó pasando vacío, cuando se hace la copia espejo, que se hace a las 48 horas de esas cosas que estaban ahí copió lo que estaba, hizo un backup, entre comillas, correcto, ¿qué copio? Lo que había, ¿qué es lo que había?, vacío, porque lo habían borrado antes en el proceso. O sea hay un error, es un problema del backup, porque hay que ver con qué nombre lo tiene uno guardado. Si yo lo que tengo guardado están todos con nombre a, b, c, d, e, f, g y yo lo que paso es a, b, c, d y lo tengo borrado, va a copiar el borrado.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Eso es falla en la implementación del backup. Si yo vengo con el triste Windows, vengo y me instalo, el Windows me instala todo y me genera un archivito que me dice backup 1, backup 2, nunca te borra absolutamente nada, porque es un backup, es algo no puede estar accesible a mí, voy y grabo, y entonces se grabará en algún lugar y si metí la pata tengo el backup porque al backup no tengo acceso, no puedo tener acceso a los archivos ya guardados, salvo que sea un súper user, pero yo desde una maquinita mando, si tengo acceso al backup es por falla del backup o porque soy súper user.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- El problema está en que los súper user que están en la parte de Informática es donde cometieron el error en el copiado. Esa es la realidad, la cosa que ahora que es lo que plantea Adolfo en la nota es que de ahora en más, cada vez que se llene algo y diga esto es lo que corresponde que esté acá se va a quedar englobado cerrado e irá guardando discos hasta la eternidad o algún otro...

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Ahora que se plantee un diseño de backup, que se escriba y se diga "esto es el backup".

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En eso está trabajando Adolfo ahora.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Después de varios meses.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Cuando se hundió el submarino con la gente de San Juan donde murieron del orden de 70 personas que estaba en servicio por un problema, hace como seis años atrás, desgraciadamente, encontraron la falla cuando apareció el accidente y cuando la gente no se lo pudo sacar y cuando la gente murió.

Entonces la gente a veces cree que funciona bien, cuando todo funciona bien o cuando no hay errores parece que todo está bien.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Yo más que encontrar la falla, diría que la falla surgió ahí pero no sé si se buscó antes, no estoy convencido que se haya buscado antes, lo que sí surgió ahí la falla y por eso terminó la desgracia esa. En este momento, surgió la falla, en el mes de noviembre ya se veía que alguna falla en el sistema de backup había y todavía no se ha tomado ninguna medida al respecto.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí se han tomado medidas. Ahora se está trabajando en cambiar el sistema de backup.

Sr. Balmaceda.- Creo que tenemos que comprender también que este problema, si bien ocurrió el 1º de noviembre se dejó un tiempo, Silvina dejó un tiempo para ver si podían solucionarlo y recién nosotros lo abordamos durante diciembre. Y después de eso hubo un receso al que todos adherimos, son tiempos institucionales, no es que no tomemos cartas en el asunto, si no que tomamos carta en el asunto pero ese no es el único asunto de toda la FAMAF, hay otros y se trabaja con esos tiempos que nos impone el hecho de ser una Facultad pequeña para muchas cosas.

Sr. Consej. (Chesini).- Vuelvo a insistir que el backup es un sistema que parte de una política de backup, qué es lo que vos querés preservar y cada cuánto, y en ese sentido yo decía por qué no se compran discos, el costo de los discos es ínfimo, no es ese el costo de un backup.

El costo grande de un backup es la gente que trabaja, la mano de obra; cuando me refiero a recursos escasos, los discos los podemos comprar, la gente es lo que no se puede conseguir.

Sr. Consej. (Román).- Solamente me parece que debería, creo que es importantísimo que dentro de las posibilidades de cada uno de nosotros estemos totalmente convencidos y sepamos qué es lo que pasó, sobre todo para estar completamente seguros de que se ha hecho todo lo posible para recuperar, si hubiera alguna posibilidad de recuperar algo, eso me parece que es fundamental.

Y me parece que escuchando acá, no tenemos muy bien en claro a pesar de esta nota que dice muchos más datos pero no nos queda claro. Tenemos muchas dudas y me parece que sería importante seguir insistiendo para despejar todo tipo de dudas y saber lo que pasó, aunque eso signifique entender perfectamente que no se pueda dar recuperar lo que se perdió.

Pero creo que es muy importante tener una explicación bien técnica, lo más técnica posible, exactamente, ¿cuántos discos había?, ¿qué significa espejo?, ¿qué tenía espejo con qué?, ¿la máquina de Silvina estaba montada en la carpeta?, ¿había una copia local de los archivos dentro de la computadora de Silvina? Y exactamente de cuántas computadoras se borraron los archivos.

Por lo que entiendo acá, hay archivos que se borran y que después son reescritos y eso no permite recuperar nada.

Hasta ahí entiendo que los archivos estaban en un lugar físico solamente, en un solo disco, eso no puede ser considerado backup si los archivos físicos están en un solo lugar. Si estaban en dos lugares, por qué de ninguno de los dos se puede recuperar, por ejemplo, y hay un tercer lugar que sería el disco local de Silvina, aunque ella después subiera los archivos, deberían estar borrados también de ahí, de donde está ese disco o hay algo ahí adentro. O sea todas esas cosas me parece que saberlas nosotros al menos nos va a esclarecer y a lo mejor nos va a permitir aceptar.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Le puedo decir a Adolfo que venga, pero en realidad el problema, no soy una experta en Computación, pero desde que salieron las computadoras uno ha estado al frente sentado en una computadora y hace todo su trabajo ahí. Y uno sabe que la primera cosa, porque fíjense que llevaron la máquina para hacerle un cambio del disco que tenía normal a un disco de estado sólido, o sea que la máquina tenía disco, con lo cual ahí debe haber habido información.

Entonces, ahora la parte, que de eso debería ver quién ha sido el operador, de quien hizo la transición, debe haber, no sé, a lo mejor copiado del disco duro al otro disco, pero no sé si había algo, porque cuando dice que está montado aparentemente es como que estuvo trabajando directamente en el disco virtual -por así decirlo- y no en el propio disco de la máquina.

Ahora, pero a esa información la entiendo cuando es el último trabajo que uno hace, es decir tengo tal tipo de información; ahora no entiendo cómo puede estar en un único lugar, ya sea de la máquina propia, del disco propio del operador en la oficina, respecto al montado toda la información de los “n” años en un único lugar, porque tienen diferentes nombres, entonces al tener diferente nombre no se puede borrar todo.

Entonces, hay que ver cómo ha sido todo ese proceso de que digo que tengo todas las cosas guardadas y a lo mejor no tenía todas las cosas guardadas del pasado, creía que las tenía.

Entonces hay un camino que le voy a decir a Adolfo, si ustedes quieren podemos hacer una reunión antes de estos próximos 15 días. A lo mejor lo invito a que venga el lunes que viene a alguna de las comisiones, capaz que sea mientras sale la Académica y entra la de Vigilancia y Reglamento, ahí en el medio, tipo 10 y 30-10 y 45 para que se crucen y que informe esto el lunes que viene Adolfo.

Pero me parece, más allá de ser una usuaria, es más uno tiene una carpeta y para tener una y pone la carpeta bla1, bla2, bla3, de manera tal de decir si algo le pasa a una tengo las otras. Entonces, esta cuestión de toda la historia en una carpeta y que le haya pasado es como que aparentemente, no sé cómo fue el error, pero si no, no estaba toda la información metida en esa carpeta. No puede haber estado si no se hubiera borrado lo último que tenía acomodado en el disco de la máquina propiamente dicha.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Consej. (Rognone Aramburu).- Para mí hemos ahondado bastante en discusiones e hipótesis técnicas, si se me permite, de gente que se asume a sí mismo -por cómo ha hablado- como desconocedora de los términos técnicos. Entonces, para mí la nota está muy clara con todo lo que pasó, a mí no me cabe ninguna duda...

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- ¿Qué es el backup espejo?

Sr. Consej. (Rognone Aramburu).- Para mí no tiene mucho sentido y no quise extenderme mucho, pero ese backup espejo se refiere a que vos tenés dos discos y en uno guardas información constantemente y, en el segundo disco, es una réplica exacta de la información que tiene el de la izquierda.

Ahora, uno no puede hacer réplicas todo el tiempo, cada vez que se modifica un mínimo archivo, porque eso te extiende hasta el infinito la información que vos tenés guardada, modificás algo y haces una copia de todo eso que modificaste y no borrás nada de lo anterior,

eso a la larga te terminaría llenando tera entera, no es práctico. Entonces, uno tiene que elegir un criterio de cada cuándo va a elegir guardar una información. El criterio del espejo, es decir, yo tengo esta información que es este disco sobre el que trabajo y este disco cada tanto va a clonar la información del primero, eso es cada 48 horas; lo que tenía la máquina de Silvina es una parte de este disco, una carpeta de este disco montada en su propia computadora. Entonces, no es que de su computadora estaba guardando cosas en su computadora, de su computadora ella estaba accediendo a una carpeta de este disco que se veía, entiendo yo a diferencia de usuario se veía exactamente igual que una carpeta del propio sistema. Entonces, al guardar algo en esta carpeta se sobrescribe la carpeta del disco uno, pasadas las 48 horas esa sobrescritura de esta carpeta actualiza el backup del espejo.

Y después cita que al realizarse ese proceso varias veces, otra información, o sea ahí hay que ver que política de disco uno entra, para decir cuál área del sector se va a sobrevivir que es algo que yo había propuesto para recuperación física, me queda claro por qué no se...

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Por eso no se hizo.

Sr. Consej. (Rognone Aramburu).- Por eso, para mí hay mucho de acá que es googleable y que no tiene sentido que lo discutamos hoy en esta sesión y me parece genial la propuesta de Patricia de última llamar un técnico porque no tiene sentido conjeturar cosas que se pueden googlear -sobre qué es un espejo, qué es montar algo.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Consejeros estamos fuera de orden y seguimos en sesión, con lo cual lo último que les digo es el lunes que viene lo invitamos a Adolfo para que aproximadamente a las 11 menos cuarto venga -vamos a mandar la información a todos los consejeros- para que en la salida de la Comisión Académica y el ingreso de Reglamento y Vigilancia puedan tener una conversación con él.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- En la otra sesión no me había quedado claro si Adolfo era el siguiente en jerarquía, como habías dicho que era el encargado de compras.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Adolfo, a qué me refiero que es encargado de compra, dice qué cosa hace falta, qué es lo que los otros dicen que hace falta. Informándome en todo esto, hay una cantidad de cosas compradas para la parte de Informática, que no se han aplicado o no se han colocado por falta de personal.

Y cada vez Informática viene peor, porque de cinco personas que estaban con los dos últimos que habían ingresado, uno se fue al mes y el otro se fue al año, categoría 5 había ingresado y se fue al mes, y el otro se fue al año, y ahora se jubila Georgina y Paula Ceballos ha pedido licencia.

Ha ingresado una persona nueva de parte de puntos que tenía el área, uno de categoría 7 y son dos personas no más, y vamos a ver si por contrato o por becas cómo podemos ingresar personal. El asunto es bastante complicado encontrar personal para esa área para que venga, porque tiene que hacer desde no me funciona la computadora en la oficina -en el caso del personal nodocente- o la impresora, hasta no tengo internet en alguna parte del edificio, hasta se cayó internet en uno de los pisos, entonces las tareas son diversas y la cantidad o la capacidad de hombre o mujer que existe es baja.

Pero quedamos así para el lunes y seguimos con todo este proceso de investigación de qué es lo que ha pasado y cómo se puede mejorar.

Corresponde el tratamiento del punto 03.

Despachos de Comisiones del CD

Comisión de Asuntos Académicos y Presupuesto y Cuentas

03.

EX-2022-01002831- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Carlos Nicolás KOZAMEH, Responsable del Grupo de Relatividad y Gravitación, solicita se utilicen fondos derivados de las renunciaciones del Dr. Manuel TIGLIO y la Dra. María Eugenia GABACH para cubrir el ascenso interino del Dr. Gustavo DOTTI así como las designaciones interinas del Dr. Ezequiel BOERO y el Dr. Federico CARRASCO. Además solicita se llame a Selección Interna a fin de cubrir un ascenso de Profesor Adjunto/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva, y la creación de un cargo de profesor Adjunto con dedicación simple con fondos disponibles por la renuncia de la Dra. María Eugenia GABACH y remanente del cargo vacante por la renuncia del Dr. TIGLIO.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen manifiesta:

Esta comisión sugiere dar lugar a los pedidos del Dr. Carlos Nicolás KOZAMEH. También solicita realizar las siguientes modificaciones en el perfil del llamado a selección interna para ascenso de Profesor/a Adjunto/a DE a Profesor/a Asociado/a DE

- *Agregar: Se requiere que el/la candidato/a posea un cargo de Profesor/a Adjunto/a DE.*
- *Cambiar la frase "Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales." por "Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales y tesis de posgrado."*
- *Agregar en el perfil que el/la candidato/a deberá presentar un plan de trabajo no inferior a 20 horas semanales en el cual se deberá especificar las tareas de docencia, de investigación y/o extensión.*

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

"esta comisión sugiere dar lugar al pedido del Dr. Carlos Nicolás KOZAMEH."

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 03.

Corresponde el tratamiento del punto 04.

Comisión de Asuntos Académicos y Reglamento y Vigilancia

04.

EX-2022-01036413- -UNC-ME#FAMAF. Consejeros y consejeras de GURI - La Bisagra presentan propuesta de Declaración respecto de condena a la Vicepresidenta de la Nación.

La Comisión en dictamen conjunto manifiesta:

"Esta comisión expresa que la sensibilidad del contenido del proyecto de la declaración propuesta es de tal naturaleza que no permitirá llegar a un consenso en corto plazo. Esta comisión reflexionó que es oportuno tener un consenso muy amplio para las declaraciones del Consejo Directivo. Por lo cual, sin expedirse sobre el contenido, esta comisión considera que no debe emitirse la declaración."

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración, con la abstención del consejero Balmaceda.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 04.
Corresponde el tratamiento del punto 05.

Comisión de Asuntos Académicos

05.

EX-2022-01095936- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo SIBONA presenta nota, avalada por docentes e investigadores/as, solicitando la designación como Profesor Emérito del Dr. Carlos A. CONDAT.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere dar lugar a la solicitud del Dr. Gustavo SIBONA y propone como comisión honoraria para analizar los antecedentes del Dr. Carlos A. CONDAT y su eventual designación a las siguientes personas: Dra. Silvina Riveros, Dr. Pablo Serra, Dr. Francisco Tamarit.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 05.
Corresponde el tratamiento del punto 06.

06.

EX-2023-00044607- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Paula BERCOFF presenta nota, avalada por otros/as catorce docentes e investigadores/as, solicitando la designación como Profesora Emérita de la Dra. Silvia E. URRETA.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere dar lugar a la solicitud de la Dra. Paula BERCOFF y propone como comisión honoraria para analizar los antecedentes de la Dra. Silvia E. URRETA y su eventual designación a las siguientes personas: Dra. Paula Bercoff, Dr. Esteban Anoardo, Dr. Eldo Ávila.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 06.
Corresponde el tratamiento del punto 07.

07.

EX-2023-00031639- -UNC-ME#FAMAF. Los Dres. Enrique COLEONI y Nicolás GEREZ CUEVAS, Responsable y Subresponsable respectivamente del Grupo de Enseñanza en Ciencia y Tecnología, presentan nota referida a pedidos de renovación de designaciones

interinas y de llamado a selección interna en el GECYT sujetos a la extensión de licencia de la Prof. Fernanda Viola.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere dar lugar a los pedidos de los Dres. Enrique COLEONI y Nicolás GEREZ CUEVAS. También solicita realizar las siguientes modificaciones en el perfil del llamado a selección interna para aumentar la dedicación de un cargo de Profesor/a Asistente DS a DSE.

- *Donde dice “CARGO: Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva” debe decir “Aumento de dedicación de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Asistente con dedicación semiexclusiva”.*
- *Agregar la frase “Se requiere que el/la candidato/a posea un cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple”.*
- *Agregar en el perfil que el/la candidato/a deberá presentar un plan de trabajo no inferior a 20 horas semanales en el cual se deberá especificar las tareas de docencia, de investigación y/o extensión.”*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).-En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 07.
Corresponde el tratamiento del punto 08.

Comisión de Presupuesto y Cuentas

08.

EX-2023-00072276- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Omar OSENDA solicita ayuda económica para la reunión CUANTOS V – Quinto Taller Argentino de Cuántica a realizarse en FAMAF entre el 19 y el 21 de abril de 2023.

Nota: La mencionada reunión científica cuenta con Aval Académico otorgado por resolución RHCD-2022-414-E-UNC-DEC#FAMAF.

La Comisión en su dictamen manifiesta:

“se sugiere aprobar una ayuda económica de \$50.000,00 correspondiente a las aprobadas en 2022, más un incremento a definir sujeto al presupuesto 2023.”

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Les comento que respecto al presupuesto 2023 todavía no ha sido girado por el rector a la Comisión de Presupuesto, que funciona con la de Vigilancia y Reglamento, todavía no ha entrado, pero nos informó hará cosa de un mes atrás que habría una modificación del orden del 60 por ciento para lo que son los gastos comunes.

Hay que tener en cuenta que hay un 60 por ciento en gastos comunes, es para tener una idea de cuánto se mueven los valores numéricos, porque normalmente en esta cuestión de gastos comunes no entran cuestiones para congresos, viajes de estudiantes a congreso, etcétera.

Con lo cual, el año pasado si mal no recuerdo se habían aprobado 500 mil pesos para el presupuesto 2022; si fuera del orden del 60 por ciento, supongamos que llegara a ser eso, este año estaría por 800 mil pesos, que habría que ver pero eso todavía no está ni ha entrado ni tampoco tenemos nosotros el nuestro.

Entonces, les podríamos dar una ayuda, si a ustedes les parece, de 50.000 o de 80.000, considerando que después, cuando venga el presupuesto oficial y presentemos el nuestro de la Facultad, eso puede quedar definido en ese monto, si están de acuerdo.

El año pasado se aprobaron 500.000, con lo cual se creía que iba haber del orden de 10 pedidos en el año y se otorgaba cada pedido 50.000, que si nos llegan a dar el 60 por ciento como dice el rector -que ya veo que después es el 58 o algo por el estilo-, tendríamos este año, si hiciéramos una modificación sobre eso, que llegaría 800.000, con lo cual si tenemos en cuenta que son 10 pedidos podría llegarse hasta 80.000. Entonces, pero no tenemos ese presupuesto.

Entonces lo pongo a consideración, les parece que les demos el viejo 50.000 o actualizamos a 80.000; en cuanto al viejo, en realidad es más conservador en el sentido de lo que uno tiene efectivamente como expectativa, porque todavía no estamos funcionando con presupuesto nuevo.

O sea si entra esta semana, debería entrar esta semana el presupuesto de la Universidad, para la próxima sesión de Consejo, que es antes que termine el año, ya podríamos saber específicamente cuándo entra y se le podría hacer una modificación.

Sra. Consej. (Buteler).- Lo podríamos actualizar e inmediatamente este dinero se les dé, o sea no hace falta otra sesión de Consejo para decir que se den 30.000 pesos más.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Listo, entonces anotado.
Corresponde el tratamiento del punto 09.

Asuntos Entrados

09.

EX-2023-00141447- -UNC-ME#FAMAF. Decana propone la integración de la Junta Electoral de la Facultad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En la Junta Electoral del año pasado estaba yo, Elvio Pilotta, Fantino, Vaca Chávez como suplente y después estaba por no docente, Karina Torterolo y Silvina Tordoya.

Esto es para actuar únicamente en las elecciones que vamos a tener este año, que son las estudiantiles, que van a ser el tercer jueves del mes de mayo -no me acuerdo la fecha-, con lo cual todos los procesos comienzan la primera semana de abril, porque 30 días hábiles antes de la fecha de las elecciones, cierran los padrones estudiantiles. Y entonces después hay que presentarlos y después hay que hacer todas las modificaciones. La única tarea que va a tener el personal que esté en esta Junta Electoral son las elecciones de este año, el año que viene va a estar más complicado porque son las elecciones para todos los claustros.

Entonces estoy yo, el suplente, se baja el doctor Pilotta y sube el secretario Fridlender; en los nodocentes, está Karina Torterolo y de suplente -porque no puede estar Silvina, va a estar operada- está Celeste Sánchez. Y la otra persona, está Fantino y no le hemos preguntado a Vaca Chávez si quería continuar, salvo que algunos de los consejeros quiera estar y aprender sobre las juntas electorales.

Entonces, no le he consultado al doctor Vaca Chávez si quiere continuar; si ustedes me autorizan, le consultamos y si él dice que sí, lo incorporamos y cerramos la junta de esta manera. Y si no, vamos a tener que salir a la búsqueda porque por ahí la gente dice que es mucho trabajo y no quiere, pero alguna vez son esas cuestiones que uno quiere recordar que cuando hacen un concurso y dice para toda otra tarea que la Facultad necesita, la Junta Electoral es una de ellas.

Entonces, nos falta un nombre que puede ser el doctor Vaca Chávez o algún otro, cerramos y sacamos la resolución. Si están de acuerdo lo aprobamos de esa manera con ese faltante.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 09.
Corresponde el tratamiento del punto 10.

10.

EX-2022-01026248- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Belén FRANZONI, Responsable del Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, solicita prórroga de designaciones interinas.

11.

EX-2023-00020132- -UNC-ME#FAMAF. Los Dres. Enrique COLEONI y Nicolás GEREZ CUEVAS, Responsable y Sub-responsable respectivamente del Grupo de Enseñanza en Ciencia y Tecnología, solicitan prórroga de designaciones interinas.

12.

EX-2023-00031996- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Elvio Ángel PILOTTA, Responsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación, solicita la renovación de designaciones interinas que se vencen el próximo 31 de marzo.

13.

EX-2023-00032090- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Andrés Alberto BARREA, Sub-responsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación, solicita la renovación de la designación interina del Dr. Elvio Ángel PILOTTA en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el grupo, cuya designación vencerá el próximo 31 de marzo de 2023.

14.

EX-2023-00040264- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Silvina RIVEROS, Responsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, solicita prórroga de designaciones interinas del grupo con vencimiento el 31 de marzo de 2023.

15.

EX-2023-00060345- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Giorgio M. CARANTI, Responsable del Laboratorio de Radar y Sensores Remotos, solicita renovación de designación interina del Lic. Matías Ezequiel SUAREZ en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el grupo, que vence el 31 de marzo de 2023.

16.

EX-2023-00064739- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. HULETT solicita prórroga de designaciones interinas en el Grupo de Geometría que vencen el 31 de marzo de 2023.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Desde el punto 10 al 16 los podemos tratar en bloque si les parece, porque todos son, estos expedientes ingresaron estuvieron en el Consejo Directivo de la semana pasada, que mandaron notas para la renovaciones de los cargos que cayeron el 28 de febrero y estos son para los cargos que caen el 31 de marzo.

Entonces la renovación de todos los cargos interinos que no sean de licencia y que hayan vuelto a los dueños que van a ser renovados.

Sra. Consej. (Flesia).- Patricia, ¿el grupo de Estadística presentó?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No, lo que pasa es que ocurre de esta manera. Históricamente, cuando estaba en la Secretaría General, todos los cargos que eran interinos y que eran renovables porque eran interinos concursables o de suplencias de licencias que se habían renovado la licencia, se designaba todo el mundo.

De alguna manera, como para educar al soberano, se les ha empezado a recordar a los responsables del grupo porque a veces no saben quiénes son la gente que tiene y en qué condiciones están, si pueden concursar o no, que manden notas. Entonces van mandando, algunas están bien y otras no, por ejemplo, les comento únicamente una cosa que tenemos -que ya se los dije la sesión pasada, pero lo vuelvo a repetir-, porque no nos habían observado en el área central.

Normalmente, cuando alguien tenía un cargo interino y luego ganaba otro interinato y ese otro interinato venía de una suplencia, por ejemplo, o de parte de puntos de una suplencia, se le daba licencia en el interino anterior porque era un cargo que podía ser concursable y esa diferencia que tenía en el nuevo cargo se lo designaba en el cargo. Entonces, tenía licencia en interino, designación en interino, y entonces eso no puede ser.

Entonces, aquellos casos en los que no se puede hacer eso, se habla con los responsables de grupo y la posibilidad es que se le dé el de mayor jerarquía por un tiempo y el otro queda sin efecto, pero hay que tener en cuenta y eso es una ingeniería complicada, o sea hace siete años lo hacíamos y lo hicimos el año pasado y que se va a continuar es que cuando vuelve la persona hay que recordarle que tiene que devolver el cargo y el grupo tiene que recordar si va a designar a la persona que estaba antes de manera interina. Porque hay grupos que son como más ordenados porque en realidad no hay muchos puntos para distribuir y hay otros grupos que porque han tenido jubilaciones y tienen desórdenes de interinos sobre interinos sobre interinos, entonces solamente se tiene un interino. Que si quiere una categoría más alta, considerando que esa más alta pisa otro interino para poder formar el cargo, con lo cual no se puede llamar ni volver a ocupar; cuando vuelve el dueño que permitió que alguien subiera una categoría más alta, todo cae como si fuera un dominó. Esa ingeniería la mantenemos desde la Secretaría de Gestión Institucional.

Sra. Consej. (Flesia).- Con Patricia Kisbye tenemos eso.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Exactamente, eso es lo que tiene Estadística y es lo que tiene Numérico.

Sra. Consej. (Flesia).- Y la otra consulta, la selección docente automáticamente queda con cargo hasta que la evaluación...

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Las personas que ingresan a evaluación docente, la primera convocatoria ya cerró, estamos en la segunda convocatoria. La segunda convocatoria cerró el viernes 10 de marzo; esa convocatoria, todos aquellos que se presentaron a la convocatoria, el hecho de haberse presentado automáticamente se le prorroga el concurso. Y si ese cargo lo tenía en licencia porque tiene uno de mayor jerarquía interino, se hace en la misma resolución

o en otra diferente, además de haber prorrogársele el concurso se le da la prórroga en la designación interna.

Sra. Consej. (Flesia).- ¿Y se puede pedir concurso o tiene que esperarse primero la evaluación docente termine y luego se pide el concurso por el de mayor jerarquía?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Uno puede pedir el concurso, si el concurso sale antes, ¿dónde está la complicación? La complicación está desde el punto de vista presupuestario de la Facultad, y es una cuestión que por eso uno no puede y uno dice "por qué no hacemos todos los concursos", hay que hacerlo, pero hay que ir con una determinada velocidad.

Si les parece, pasamos un poquito a comisión.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 10 y 51.

-Es la hora 10 y 57.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se vuelve a sesión.
En consideración.

- Puestos a consideración,
se votan y resultan aprobados por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Quedan aprobados del punto 10 al 16, teniendo en cuenta la prórroga de todas las designaciones interinas.

Corresponde el tratamiento del punto 17.

17.

EX-2023-00088132- -UNC-ME#FAMAF. El Sr. Juan Bautista COMBALE, Secretario General del CEIMAF, solicita aval institucional y apoyo económico para la sexta instancia del Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Exactas (CoNECEX).

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Lo que necesito saber es la fecha, porque va ir a la Comisión de Asuntos Académicos para ver la parte del aval académico, pero para ver la parte presupuestaria.

Entonces, del 21 al 23 de abril, entonces el aval académico tiene que pasar a la Comisión de Asuntos Académicos y, para la parte presupuestaria, tenemos que ver el presupuesto y además tener una idea de a cuántos congresos van a poder asistir los estudiantes y qué cantidad de estudiantes pueden asistir. Porque tenemos que tener en cuenta que el año pasado hubo un pedido así muy sobre la fecha y en general y hubo bastantes que eran para los congresos propios de lo que son de Astronomía, Física, Matemática a los profesorado.

Entonces la cantidad de fondos que se fueron liberando, porque estaban todos ahí, era importante. Este año voy a hacer una propuesta de que a lo mejor, uno puede decir en una Facultad donde hay diez mil alumnos que vayan 20 por sección no parece mucho, pero para que vayan 20 alumnos a un congreso dependiendo donde se hace. Entonces, la cantidad de dinero es importante, con lo cual uno debería definir cuánto efectivamente los va a becar para que puedan viajar y si uno debería poner -eso es para que lo piensen en la Comisión Académica- y si uno debería decir ese alumno ha hecho algún trabajo, algo o cómo, para tener en cuenta a cuántos becarios vamos a tener en términos de esto. Por lo pronto. pasa a la Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuenta, con este análisis en particular

de cuántos deberían ir, les voy a pasar cuánto fue el monto que la Facultad erogó el año pasado para tener una idea general al respecto.

Sr. Consej. (Balmaceda).- Una pregunta para el secretario general, ¿la nota dice más o menos cuántos estudiantes son, a dónde van y qué es lo que van a hacer?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Creo que se hace acá.

Sr. Secretario General (Pérez).- Es en Embalse de Río Tercero, calculan aproximadamente, me parece un mínimo de 100 de FAMAF. En realidad, todas las carreras de FAMAF pueden participar.

Fui organizador del primero, participan Facultades de Ciencias Exactas de todo el país y en particular en Córdoba se invitó este año a Ingeniería y a Ciencias Químicas -me informaron-, están gestionando los colectivos de la UNC y han gestionado y han conseguido los hoteles de Embalses de Río Tercero.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Si es de Ciencias Exactas nacionales no han invitado la gente de la UTN, que tiene una cantidad de carreras que están relacionadas con la parte de Ciencias Exactas.

Sr. Consej. (Rognone Aramburu).- Desconozco porque lo presentaron los chicos del Centro. Quería consultar, porque en la nota se piden tres cosas, una de ellas es la beca parecido a lo que habíamos solicitado en su momento para la AFA, que es pagarle a estudiantes para que puedan asistir, o sea ayudarlos para que puedan asistir.

Y lo otro sería un apoyo económico en el sentido en que como es nuestra propia Facultad la que organiza el congreso, para la organización, entiendo que estas dos cosas tendrían que ir a Presupuesto y Cuenta. Y lo otro que se solicita es que a través de la Facultad se gestione los colectivos que dispone la Universidad para utilizarlos esos días y no sé si eso necesita pasar a una comisión, si lo podemos aprobar acá para que se pueda gestionar eso y sepan los chicos lo antes posible si van a contar con ese medio de transporte que tiene disponible la Universidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En realidad, para responderle consejero, con este número de expedientes podemos solicitar a la parte del área de la ex Secretaría de Asuntos Estudiantiles, ahora Bienestar Universitario, los ómnibus para esa fecha del 21 al 23 de abril.

Para un apoyo económico para la organización, si los únicos que van a poner fondos para la organización de un congreso es FAMAF, es imposible, porque organizar un congreso y si solamente de acá son 100 y vienen de afuera, no sé pero cuánto es la cantidad de personas que piensan que va a haber.

Sr. Secretario General (Pérez).- Ellos solicitan 100.000 pesos en la nota, pero no son los únicos que van a poner y no es del único lugar que sale plata. Por eso solicitan 100.000 pesos.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Porque digo, 100.000 pesos no es nada para organizar un congreso donde de entrada arrancan con cien y después viene gente de otro lado. Es cierto que Embalse está subvencionado con fondos y todas esas cosas, capaz que venga de la Nación el resto.

-Diálogo entre los consejeros.

Sr. Secretario General (Pérez).- La gran parte lo pone turismo de Nación, la gran parte que es cubrir los hoteles de Embalse Río Tercero. Y de eso los estudiantes pagan la comida, no el alojamiento y lo que me transmitieron, en línea con lo que dice Rognone, es sobre todo para logística porque hay muchas cosas de refrigerio, de traer un conferencista y poder pagarle el pasaje, etcétera, que eso van poniendo de todas las organizaciones.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces, el colectivo ya se puede gestionar, eso lo podemos hacer rápido y para la parte de la ayuda, si es la ayuda del Congreso, habíamos dicho más o menos si llegaba a ser lo mismo 60 por ciento y todo viene, que no son fondos que vienen, eso lo vamos a sacar de fondos propios, pero hay que tener en cuenta más o menos de cuánto es lo que aporta, o sea los nuevos montos que pone el área central que le había dicho que era más o menos el 60 por ciento de lo que había dado el año pasado. Entonces, estábamos en 80.000; en este caso si decimos que sí para 100.000, nos estamos excediendo un poquito. Eso quiero aclararlo.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- ¿Se sabe cuánto se les ha pedido a las otras Facultades que están involucradas?

Sr. Consej. (Rognone Aramburu).- No estoy participando de la organización del evento, si me comuniqué ayer con Bauti pidiendo explicación de estos puntos, entonces estoy al tanto de algunas cosas que piden, pero en la nota no dice ningún monto específico, entonces entiendo que sugiere que queda a criterio de la Comisión de Presupuesto, para que nosotros veamos cuáles son los costos y la intención del pedido es que como la organización de este congreso nacional se hace a través de una organización que forma parte de FAMAF y que son estudiantes de FAMAF llevando a la cabeza el congreso y que sea sede de todas las Universidades nacionales de Ciencias Exactas y esa ayuda económica para que sea más sostenible para que los estudiantes lo puedan realizar.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- De todas maneras, si los organizadores del congreso deben pensar que el grueso de todo viene por parte de la Nación. Porque si nosotros ponemos 100.000 supongamos, Química pone 100.000 y Ciencias Exactas pone 100.000, serían 300.000, que para el orden a lo mejor de 400 o 500 estudiantes, porque estoy hablando pensando como organización del congreso, uno no hace nada a los precios actuales.

Entonces, supongo que ellos deben tener bien claro de dónde viene todo el apoyo. O sea, otras Facultades deben poner, si nosotros llegamos a poner entre 80 y 100 mil pesos, eso para esa masa de personas, para nosotros puede ser mucho pero es insignificante como termina imputando dentro del propio congreso.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Eso es una parte de fondos, después viene otro pedido en particular de beca para los estudiantes. Todo eso va a ir entonces a la Comisión de Presupuesto cuando ya tenga los montos. Ahora, pasaría a la Comisión de Asuntos Académicos para darle el aval, ese es el primero.

Nosotros mandamos a la secretaría de Bienestar Universitario para los colectivos, queda aprobado los 50.000 pero eso pasa a la Comisión de Presupuesto eso y el valor de un monto de beca.

- Asentimiento.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Son del orden de 100 personas de FAMAF.

Sr. Secretario General (Pérez).- Aproximadamente, pueden ser mucho más pueden ser mucho menos.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Cien personas, lo que se le dios respecto a la AFA, me parece que se le había dado como 20 mil pesos a los estudiantes.

Pero lo que pasa que tenemos esto, después viene el AFA, después viene de Astronomía, después viene de Matemática, la de los profesorados. Entonces el monto puede elevarse a diez millones. Como a los que fueron a Bariloche, que se les dio 20.000, creo que a los otros también se les dio una cantidad similar porque era fuera de la provincia. Tampoco es mucho para la persona que va con 20.000 mil pesos a Bariloche, lo que pasa que cuando uno suma de todo se hace mucho, pero individualmente en realidad no es una beca es un subsidio a la necesidad.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- En este caso también habría que prever si presentan trabajo si no presentan trabajo.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No sé después que tenga toda la información de la nota y todas esas cosas se la pasamos tanto a las Comisiones de Presupuesto y Cuentas y de Asuntos Académicos, cuando tengamos más información y en todo caso le podemos decir al presidente del GURI que esté presente y explique algunas cuestiones, un ratito al menos.

Corresponde el tratamiento del punto 18.

18.

EX-2023-00109372- -UNC-ME#FAMAF. El Sr. Gonzalo BIARNÉS eleva nota solicitando la designación de los integrantes del Comité Organizador Ejecutivo y del Consejo Académico Asesor de la Olimpiada Argentina de Física.

Sr. Secretario General (Pérez).- La nota la tienen todos, los nombres son: para el Comité Organizador Ejecutivo propone a la doctora Silvina Claudia Pérez y los doctores Rodrigo Burgueser y Alberto Wolfenson y para el Consejo Académico Asesor de la Olimpiada Argentina de Física, proponen al doctor Guillermo Aguirre Varela, al doctor Lisandro Buljubasich, al doctor Sergio Chepe, al doctor Walter Lamberti, al doctor Germán Maglione, al doctor Gustavo Monti, al doctor Rodolfo Pereira, al doctor Roberto Pérez y al doctor Guillermo Stutz.

Lo firman Silvina Pérez, Bürgesser y Wolfenson.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Me parece que lo deberíamos aprobar porque en realidad es un comité que trabaja activo y durante todo el año, hay que preparar a los estudiantes que vienen y todo eso. Pero hacerle una recomendación para que haya mujeres -se lo voy a decir a Gustavo-, porque les comento que en general hay mucha tarea en las cuales, incluso para la secretaría hablé con una cantidad de docentes o investigadoras o docentes investigadoras, y dijeron que no porque estaban con muchísima tarea.

Y lo entiendo porque en general son las personas que están en la edad en la que sus hijos son muy pequeñitos o en una edad intermedia, y más allá de que los tiempos van cambiando todavía mucho de ese trabajo se apoya en las mujeres más que en los varones y el día tiene 24 horas y no da más.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 18.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

19.

EX-2023-00121765- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Miguel PAGANO solicita apoyo económico para

el congreso "FunLep2023" que se llevará a cabo los días 18 y 19 de mayo de 2023 en FAMAF.

Nota: El mismo cuenta con aval académico del CD según resolución RHCD-2022-381-E-UNC-DEC#FAMAF.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces, esto entra dentro de lo mismo que hicimos con el pedido del doctor Osenda; primero, aprobamos los 50.000 mil pesos dijimos, como había sido el año pasado, si hay modificación y no llega lo podemos estirar hasta 80.000. Entonces, aprobaríamos ese monto o su modificatoria.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 19.

Corresponde el tratamiento del punto 20.

20.

EX-2023-00087977- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Araceli ACOSTA, Coordinadora de la Sección Computación, presenta la propuesta de la Comisión Asesora de Computación (CAC) para la creación de la comisión curricular, con el objetivo de elaborar la propuesta de cambio de plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación y el título de Analista en Computación.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Si mal no recuerdo creo que está la doctora Benotti, eran varios.

Sr. Secretario General (Pérez).- Coordinadora, Araceli Acosta; representante de la Secretaría Académica, Daniel Fridlender; representantes docentes, Pablo Ferreyra, Luciana Benotti, Martín Domínguez, Mallku Soldevila Raffa y Raúl Fervari; representante estudiantil, Roberto Gabriel Hak.

Sra. Consej. (Flesia).- Tengo una sugerencia nada más.

Me parece que también tendría que estar alguien del grupo de Estadística, que también hemos estado con bastantes cosas, sobre todo por lo que he estado escuchando que van a ser las modificaciones que se van a hacer, salió una línea de Ciencia de Datos, creo que tengo 10 chicos en la optativa de Ciencia de Datos este año en la línea de Computación.

Me parece que hay otra palabra que agregar, si se va a cambiar, por lo que había estado escuchando cuáles eran las propuestas que se iban a cambiar, está Pedro Pury en la primera reunión que se hizo de cambio, que no está acá en este grupo, que también da Ciencia de Datos, entonces me parecía interesante poner el nombre de Pedro, el mío o alguien más del grupo de Estadística que pueda estar como otra voz en la carrera de Computación. Los representantes docentes no solamente tienen que ser de la carrera.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- O sea es importante que estén los de la carrera porque es la que tienen la experticia en el tema y además una proyección diciendo qué es lo que tiene y hacia dónde quieren ir, por eso tienen que estar.

Sra. Consej. (Flesia).- Por lo que he estado escuchando se va cada vez más a la línea teórica.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No me parece que va a la línea más teórica, o sea por los nombres que están, porque está Araceli que tiene una gran impronta práctica; también de alguna manera práctica, Domínguez también está.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Lo que pasa que habría que preguntarle a Pedro Pury si quiere, Georgina diría que sí si le dijeran.

Sr. Consej. (Chesini).- Ese título analista en Computación, es un título intermedio que va a estar en la licenciatura.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Ya está, existe, es un punto intermedio, es donde la gran mayoría de los estudiantes se reciben y ya tienen trabajo y después cuesta que se reciban como licenciados porque les lleva mucho tiempo.

Sr. Consej. (Rognone Aramburu).- No sé, me causa mucho conflicto pero que debo haber entendido mal, me invitó a participar, fuimos los representantes a la reunión que hizo Acota la semana pasada para la ejecución del tema de los planes de estudio, es una cuestión que se viene haciendo desde el año pasado de hacer un cambio del plan de estudios de compu. No sé a qué se refiere con más teórica.

Sra. Consej. (Flesia).- No lo que pasa que me enteré recién el año pasado, las que hicieron este año ya no me pasaron la invitación, así que no es el cambio porque para hacer un cambio de plan de estudios tenés que sacar materias para poner otras, tenés que poner alguna otra cosa, o sea hay que hacer, lamentablemente no se puede amontonar más materias así porque tiene una cantidad atípica de tiempo el alumno, Entonces qué era lo que pensaba que era lo que estaba diciendo que se iba a sacar y que se iba a poner.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Discúlpeme, Georgina, por lo siguiente, si a los consejeros les parece que es un tema que amerita lo pasamos a la Comisión Académica, discuten este tema, se fijan si hay otras personas de otras áreas, como puede ser la parte de Matemática o la parte de Física y la quieren incorporar. Si hay algún motivo por el cual la propia Comisión Asesora de Computación decide estos nombres, o sea que se los podría invitar, en todo caso, está Daniel dentro de la comisión y el secretario académico, se los podría invitar, esa es una alternativa para no cerrar el tema ahora con los nombres propuestos y tener más información, si quieren lo giramos a la comisión.

Sr. Consej. (Rognone Aramburu).- Yo lo aprobaría.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Bueno, no sé, eso es lo que yo les digo si están de acuerdo los giramos las comisiones. Si no se aprueba, no sé qué ha pasado. Me parece que en otras, cuando ha sido la de Astronomía por ejemplo, que fue hace dos años atrás, que presentaron también modificaciones salieron, de acuerdo a los que piden la experticia del área, que era Astronomía, pero no sé en este caso.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silveti).- Hice una pregunta y solamente dos respondieron, uno que lo aprobemos y otro dijo que pasara a comisión.

Sr. Consej. (Balmaceda).- Mi intervención es muy breve y va dirigida justamente a esto que vos señalabas. Me parece que este tema daría para debatirlo en la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Consej. (Sigal).- En Física tienen materias en común en los primeros años y no recuerdo que el plan de estudios de Física lo hayan discutido en otras áreas. No me imagino un plan de estudio de Matemática discutido por los otros.

Sra. Consej. (Flesia).- El 90 por ciento, tirando al 99 por ciento. La gente de Matemática da clases en Computación.

Sr. Consej. (Rognone Aramburu).- Podría darse el caso de que un docente de Computación dé clases, o sea por los números no pasa pero el título no es habilitante.

Sr. Consej. (Sigal).- Y en algún momento fue muy enriquecedor el trabajo con los estudiantes en el cambio del plan de estudios de Física. En relación sobre todo a una perspectiva y una mirada nueva, que yo con 38 años sé que ya la tengo, de pibes y pibas que hoy ven y crecen con un mundo nuevo, muy vertiginosamente acelerado, en donde hay herramientas que yo tengo que recurrir a gente de 30 para abajo para entenderlas.

Entonces, me parece que más en esta época y más en estas áreas es fundamental que se incorporen más estudiantes a la discusión y que como se viene haciendo sino modifiquemos carreras, pero lo que se está planteando es el cambio del plan de estudios de Computación.

Sra. Consej. (Buteler).- A mí me parece que los que tienen que tener la última palabra son los docentes de Computación, si quieren o no integrar esa comisión con gente de Matemática, Física, Astronomía, o de quien se les ocurriera por alguna razón que ellos necesitan y consideren pertinente. Porque me parece que son los profesionales de Computación los que tienen que decidir prioritariamente sobre los alcances y los objetivos de la carrera.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Son los que tienen experticia de título.

Sra. Consej. (Buteler).- Entonces se les puede preguntar si a ellos les parece justo, reproductivo, enriquecedor y todo, invitarlos, pero tienen que decidir ellos me parece primero, y proponer después acá.

Sra. Consej. (Flesia).- Entonces se puede aprobar directamente.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- O sea la coordinadora o se los invito a todo el mundo, vengan todos los miembros o los nombres que están para la reunión de Comisión Académica del próximo lunes. ¿Están de acuerdo?

- *Asentimiento.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Pero no solamente pasa comisión académica sino que se invitan a los miembros de la CAC, de los que han solicitado esta composición de la comisión.

Sr. Secretario General (Pérez).- A la coordinadora de la CAC le giramos la invitación.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 21.

Designaciones

21.

EX-2022-00900382- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen y Orden de Méritos presentado por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, Dras. Silvina Claudia PÉREZ, Claudia Marina SANCHEZ y María Cecilia GIMENEZ, convocada a entender en la Selección Interna dispuesta por resolución RHCD-2022-437-E-UNC-DEC#FAMAF, a fin de cubrir interinamente dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (cód. 119) en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, con fondos propios del grupo. Se registró la inscripción de cinco (5) postulantes.

En una parte del dictamen la Comisión Evaluadora manifiesta:

“esta Comisión Evaluadora resuelve, de manera unánime, que todos los inscriptos son aptos para el cargo y propone el siguiente orden de mérito:

MARZOLA CORONEL, María Belén
LOZANO NEGRO, Fabricio Simón
FARRHER, Eduardo Jeremías
ROBLEDO FLORES, Daniel
TABOADA, Juan Agustín"

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces la designación caería sobre Marzola Coronel María Belén y Lozano Negro Fabricio Simón; la designación se puede hacer a partir del día de la fecha, Marzola Coronel tiene legajo y además está activa, no sé qué pasa con Lozano Negro -el nombre me recuerdo pero no sé si está activo-, puede ser a partir del día de la fecha y si no, si Lozano Negro no, hay que ver en la parte de Personal y Sueldos si se le tiene que dar el alta en la AFIP, esas son las consideraciones generales después le ponemos la fecha que corresponde.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- En el caso de Lozano Negro tenía entendido que iba ser a partir no antes del 1º de abril porque tenía un evento en marzo.

Sr. Secretario General (Pérez).- Eso quería comentar. Lozano Negro solicitó ingresar a partir del 1º de abril, consulté con la Secretaría Académica si había algún problema y me dijeron que no. Entonces podría ser designado a partir del 1º de abril con acuerdo de la Secretaría Académica y del señor Lozano Negro.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- ¿Están de acuerdo que se espere a Lozano Negro hasta el 1º de abril para asumir el cargo?, ¿están de acuerdo que uno sea designado a partir desde la fecha del 13 de marzo y el otro a partir del 1º de abril?

- *Asentimiento.*

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- El tercero es Farrher.

Sr. Secretario General (Pérez).- Marzola no renuncia a la orden de mérito pero no acepta este cargo, esa es la notificación de Marzola.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Entonces, eso tiene que figurar puesto acá en la nota porque si no estamos designando al primero y al segundo.

Entonces son designados Lozano Negro y Farrher a partir del 1º de abril de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2024.

Entonces ahí no tenemos forma de equivocarnos, total los cargos nos pueden ser no pueden ser cargados ahora porque ya se cierra sueldos, entonces corre a partir dentro de 15 días, del 1º de abril del 2023 al 28 de febrero del 2024.

En consideración, con la abstención de Sánchez y Farrher.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 21.
Corresponde el tratamiento del punto 22.

Licencias

22.

EX-2022-00051123--UNC-ME#FAMAF. La Mgter. Fernanda B. Viola solicita renovación de su licencia sin goce de haberes hasta el 24 de marzo de 2024, en los cargos de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva y Profesora Asistente con dedicación simple.

Informe Personal y Sueldos: La agente está en condiciones de acceder a la licencia sin goce de haberes por Art. 4º inc. a) de la Ordenanza HCS 1/91. Su cargo vence el 31 de marzo de 2023, en caso de renovarse, igualmente podrá hacerlo la licencia.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Si están de acuerdo se hace todo, se le prorroga la licencia y en el mismo acto se le prorroga las designaciones internas que correspondan, porque son cargos independientes.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 22.
Corresponde el tratamiento del punto 23.

Renuncias

23.

EX-2022-00051123--UNC-ME#FAMAF. El Dr. Ricardo César ZAMAR presenta renuncia condicionada al cargo que desempeña a partir del 1º de abril de 2023 a los fines de iniciar trámites jubilatorios.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Otra jubilación.
En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 23.
Corresponde el tratamiento del punto 24.

Selecciones Internas

24.

EX-2023-00087977- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Araceli ACOSTA, Coordinadora de la Sección Computación, solicita se llame a selección interna para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, con fondos disponibles de la licencia sin goce de haberes otorgada al Dr. Cristian Adrián CARDELLINO en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple. Adjunta perfil y tribunal propuesto.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos y puede pasar, dado que se reúne el mismo día, a la Comisión de Presupuesto pero efectivamente está vacante por licencia por razones personales el de Cristian Cardellino.

La única cosa es que la doctora Araceli Acosta le urge cubrir estos cargos con los cuales, si ustedes están de acuerdo y sale aprobado el perfil seguro que con las modificaciones que le propongan y el tribunal, podríamos hacer el llamado con una resolución decanal ad referendum del Consejo Directivo. Pero poniendo dentro de los considerando que las comisiones han estado de acuerdo y han mirado perfil y todo, con eso se ganaría una semana.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 24.
Corresponde el tratamiento del punto 25.

Secretaría de Posgrado

25.

EX-2023-00040113- -UNC-ME#FAMAF. Presenta propuesta de distribución docente para la carrera de posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales correspondiente al primer cuatrimestre del año 2023.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 25.
Corresponde el tratamiento del punto 26.

26.

EX-2023-00040113- -UNC-ME#FAMAF. Solicita actualización del arancel para la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales para el año 2023, según se detalla a continuación:

- Matrícula: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-), a abonarse antes del 31 de marzo de 2023
- Cuotas mensuales: 10 cuotas mensuales de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00.-).
- Cursos libres: PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000,00.-).

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Eso viene directamente de la comisión de la propia especialización y avalada por la Secretaría de Posgrado.
En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 26.
Corresponde el tratamiento del punto 27.

Secretaría Académica

27.

EX-2022-00983893- -UNC-ME#FAMAF. Propone la segunda modificatoria de la Distribución Docente correspondiente al primer cuatrimestre 2023.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Les voy a leer en el orden en el que está la distribución docente: Barrionuevo Ana Josefina se suma a Álgebra I, sale de Discreta y va a Álgebra I; Bono Parisi, le damos de baja de la distribución docente porque en realidad no tenía cargo; Moyano Martín, que también sale de Álgebra I y va a Discreta I; Pastrana Rodrigo, que era alguien que no estaba en la distribución docente y se incorpora para Álgebra I -todos los cambios son de Álgebra I, son bajas y altas. Las altas serían Barrionuevo, Pastrana y Guillermo Torconian y las bajas serían Bono Parisi y Moyano en Álgebra I.

En Análisis Matemático I para las tres licenciaturas y los dos profesorados, se incorpora Torres Analía Victoria, que es un cambio de distribución docente y Andrés Ruiz pasa a otra materia, se le da de baja de acá.

Luego Complemento de Análisis Matemático no tuvo ninguna inscripción, así que los dos docentes, que uno era Revelli que estaba con carga doble pasa a tener carga simple y otro era Diego Forni que pasó al Curso de Nivelación.

En el Curso de Nivelación, además de Forni se incorpora Baudino, que estaba como docente para los laboratorios de Física General II, o sea de los alumnos del profesorado quiere decir eso, quienes van al laboratorio de Física II son los de profesorado en Física y tampoco había ningún inscripto. Entonces, Baudino va al Curso de Nivelación y se hace cargo de una de las comisiones del práctico.

En Matemática Discreta I ya comenté, Barrionuevo Ana Josefina se va de acá porque está en Álgebra I; Martín Moyano viene acá porque fue a Álgebra I; Andrés Ruiz viene acá.

Sra. Consej. (Sánchez).- ¿Ya terminaron las inscripciones o no están en la primera semana de clases donde los estudiantes todavía se pueden inscribir? No puede ser que caiga algún estudiante a esas materias.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Está bien la pregunta porque todos los años hay dos semanas y hay una de ellas que coincide con la misma semana. Pero este año por algunos problemas que tuvimos el año pasado para justamente decir que el número de alumnos de cada materia podría haber tenido unas aulas adecuadas a la cantidad de inscriptos, hemos hecho un esfuerzo en el calendario académico para correr esa inscripción una semana antes. Comenzó una semana antes y terminó el viernes, de todas formas para el primer año fue necesario extender el plazo porque sobre todo en las materias masivas es muy gradual la inscripción, porque se va separando en comisiones y se van corriendo los tamaños de las comisiones gradualmente porque si no se inscriben todos en la misma comisión, y eso hace que se estire el proceso. Entonces, en primer año se ha prorrogado, pero esta es una materia de otro año.

Para primer año este viernes va a ser la finalización del periodo de inscripción. Igual están casi todos inscriptos ya porque la fecha era el viernes pasado y lo hemos prorrogado.

Jeremías Farrher, que acaba de ser designado, estaría en Física I y Tassone estaba en la distribución docente pero se le vencía el cargo y no se presentó, creo que era el mismo de Bono Parisi.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- De Bono Parisi, porque a otros se les ha caído porque eran ayudantes A, que como salió la nueva designaciones de los pools de Física y Matemática se le cayeron.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Por eso, Tassone se quedó sin cargo entonces Farrher va a reemplazar a Tassone en Física I de Ciencias Químicas.

Queda en la distribución docente como algo pendiente que uno podría resolver en Álgebra I dice "más un cargo del Programa de Fortalecimiento". La vez pasada me comentaste que la Facultad podía ir cubriendo eso, yo no sé, debería entrar como otro tema, pero hay un orden de mérito en Matemática para este cargo porque uno es el Programa de Fortalecimiento de Álgebra II.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Del pool de Matemática.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- O hay que hacerlo como otro tema, en cambio los otros dos creo que son de Computación y ahí tengo entendido que no hay orden de mérito.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No porque el que estaba no sé que ha hecho la coordinadora, porque Alonso que viene siendo nombrado con los fondos de Fortalecimiento porque venía de órdenes de méritos viejos, ahora lo han pasado a otro cargo que lo tengo que revisar, no lo he visto a qué cargo dice que lo ha pasado, pero en Matemática en particular para las designaciones se utilizan los órdenes de mérito, o sea el que sigue en el orden de mérito del pool, se ocuparon seis cargos A en Matemática, el séptimo está en condiciones de ingresar por el Programa de Fortalecimiento, todavía no tenemos fondos del Programa de Fortalecimiento, no ha llegado la nota al respecto.

La cuestión es que normalmente Secretaría Académica lo que hace es, como se hizo el año pasado, llama y averigua si van a existir los fondos; si dicen que los fondos van a venir, entonces la Facultad lo paga porque después los fondos vienen y vienen por el tiempo completo anual, los fondos llegan retrasados pero llegan. Entonces, si hace falta para la distribución docente podemos nombrar el séptimo hoy.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- En el orden de mérito estaría Paula Chiapparoli sería la siguiente.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Habría que preguntarle si quiere o puede, habría que preguntarle. Pero si no si están de acuerdo en todo caso lo sacamos como una designación decanal hasta la próxima ahora y a convalidar la próxima sesión del Consejo.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Lo que quedaría ver acá porque había una persona que estaba en este orden de mérito y había aceptado un cargo B.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Me permites un segundito.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Fue así, Juan Hidalgo que estaba séptimo se le dio un cargo B porque había cuatro cargos B, Física y Matemática tiene cuatro cargos B y no había tantos en el orden de mérito.

Entonces, en realidad lo que corresponde es que Hidalgo pase al de Fortalecimiento porque va a ser un cargo de ayudante A y está más alto en el orden de mérito y el que sigue, Chiapparoli, pasaría a tener un orden B.

Eso en todo caso lo arreglamos por resolución decanal y a convalidar por el Consejo Directivo.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 27.
Corresponde el tratamiento del punto 28.

28.

EX-2022-00819957- -UNC-ME#FAMAF. Eleva propuesta de distribución de Ayudantes Alumno para el primer cuatrimestre 2023.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- En este caso la nómina les tiene que haber llegado el expediente, hay algún cambio porque la sección Matemática distribuyó dos de los ayudantes alumnos fueron a Análisis Matemático I de la Licenciatura en Computación. Ellos tienen un sistema de teórico práctico, como que ceden para que vaya a otra materia. Y hablando con el coordinador de Matemática dijo que uno de ellos iría para Álgebra I y el otro para Análisis Matemático I de las licenciaturas y profesorados.

Esto cuando fue enviado a Cogrado hubo una voz en disidencia de Computación, Damián Barsotti. No sé si está relacionado porque no he recibido la nota, no sé si es sobre eso, posiblemente lo sea, por eso lo menciono.

Había un planteo de que la materia Algoritmos I no tenía ningún ayudante alumno y en los otros años había tenido; respondí a ese correo, que efectivamente el año pasado y el ante año tuvo dos ayudantes alumnos pero este año tiene dos profesores más, o sea dos docentes más.

O sea que en cierta forma se está reforzando.

Lo único que está pasando y que deberíamos decir, que en el Programa de Fortalecimiento ahí irían dos personas porque es la materia que se está redictando, o sea que ahí deberían ir dos docentes, o sea que en este momento no están, pero apenas esté el orden de mérito va a haber o sea que hay un fortalecimiento.

Sra. Consej. (Flesia).- Lo que pasa que Martín llamó por teléfono y comentó, presentó la nota y otro pedido porque esto es recurrente del 2021 que tenemos este problema de esta materia y el hecho de que como ni siquiera se ha llamado. O sea no se puede hacer esto como se está haciendo con esta otra materia en la cual como hay un orden de mérito en el Programa de Fortalecimiento la Facultad puede poner un poquito de plata y nombrar la gente por anticipado y ya empezar a trabajar, sino que hay que llamarlo a la selección de docentes.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- A ver, hay una cosa que no entiendo, de acuerdo a lo que piden y de acuerdo a lo que acaba de explicar el secretario académico.

Dice que en la actualidad ellos piden dos ayudantes alumnos, los dos ayudantes alumnos que estaban libres fueron a parar a Álgebra.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Sí, son de la sección.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Ya sé, esos son de Matemática, pero dice que en la propia materia hay dos docentes más que respecto al año pasado.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Claro, si comparo la materia como se creó el año pasado y el ante año pasado, esos dos años tuvieron el mismo número de docentes y de ayudantes alumnos. Tuvieron 2 ayudantes alumnos y 6 docentes de práctica y de laboratorio; esta vez no tienen ningún ayudante alumno y son 8 docentes de práctico y de laboratorio.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Pero ahora de esos 8 docentes hay 2 que no están, que son los llamados a selección interna.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Claro, van a estar por el Programa de Fortalecimiento, cuando tengamos el orden de mérito los podemos designar instantáneamente; por supuesto, si tuviéramos un orden de mérito podríamos hoy designarlos.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí, ahora, por una cuestión de necesidad y urgencia, no hay un orden de mérito del año pasado, dura un año los órdenes de mérito o a lo sumo vamos a decir si nos vamos dos años atrás, van a decir "hay gente nueva que no se puede presentar". Pero hay una cuestión, hay una cantidad de alumnos y hay un pedido casi desesperado de los docentes sino no hubieran escrito a dos, en lugar de ir por Secretaría Académica escriben a dos consejeros para traer el problema al Consejo Directivo.

Sra. Consej. (Flesia).- Ellos dicen que son dos docentes no cuatro, eso es lo que más me sorprende, la carta dice que ellos tienen solamente dos docentes.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- En el práctico hay dos docentes más dos del Programa de Fortalecimiento y en el laboratorio hay cuatro.

Sra. Consej. (Flesia).- O sea lo que ellos dicen es que esperar a una selección docente es un mes y medio de espera.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Hay una cuestión que también es cierto. Ha habido renunciaciones sobre la fecha, o sea alguien puede contar que estaban los docentes y los docentes van renunciando y uno no tiene un tiempo ni siquiera para hacer una resolución decanal, para decir a quién va a llamar. Entonces, por ahí lo que sería bueno, aunque no hubiera cargo, hacer una propuesta de hacer selecciones internas como para tener y decir, porque cuándo se presentan también los problemas, cuando viene fin de año a veces, que hay que tener la foto de fin de año, la gente se jubila, le sale la jubilación el último mes. Entonces de repente en noviembre de manera desesperada casi todos los que se jubilan son profesores titulares dedicación exclusiva, 4 puntos que hay que llenarlos de alguna manera.

Entonces uno normalmente lo que hace es tratar de ver si hay un orden de mérito y de qué materia podrían ir a parar y hacer algo con eso.

Digo, podría ser una solución de no tener una espera larga sobre todo en la parte de Computación, que es la que más comprometida está con los docentes, pero no podemos hacer nada, salvo la única cosa que se puede hacer es ver si no hay ningún orden de mérito del año pasado, porque dura un año, el Consejo aprobó que duraba un año el tiempo para poder designarlo y tratar de cubrirlo ahí. Si no van a tener que esperar la rueda de la selección interna, que eso lleva más o menos, entre una cosa y otra un mes, no lleva menos.

Sra. Consej. (Flesia).- Esa es la nota que después la vamos a leer cuando llegue el término, simplemente para que el Consejo tenga, nos hemos comprometido con el docente.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- La única cosa que queda es ver si hay alguna evaluación del año pasado y en el caso de que no hubiera y el Consejo dijera "excepcionalmente nos fijamos en un dictamen anterior", que no tenga un año sino que tenga dos años.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- ¿Se está tratando el tema sobre tablas?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- No, estamos en el tema de la distribución de ayudantes alumnos y junto con la distribución de ayudantes alumnos, que ha habido un cambio en la sección Matemática saltó el tema ese, que no sé la distribución de los ayudantes alumnos, no sé cómo fue, el secretario dice que no tienen ayudantes alumnos pero tienen dos docentes más.

O sea no tienen los dos ayudantes alumnos del año anterior pero tendrían, cuando se termine la evaluación docente, dos docentes más.

Por eso digo que hay que tratar de ver si no hay un orden de mérito del año pasado o excepcionalmente del año anterior.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- O a lo mejor un redireccionamiento de ayudante alumno, que tengo entendido es una materia del orden de 250 alumnos.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- O sea Computación sabía tener 17 ayudantes alumnos y hace unos años atrás dijeron que los ayudantes alumnos no era que no eran importantes pero un ayudante alumno es un estudiante.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Entiendo en este caso en particular que son muchos alumnos ingresantes o recursantes de primer año.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- El problema que hay que ver -y eso le digo a la bancada estudiantil en particular que lo tengan en cuenta-, qué es lo que significa el recusado. El recusado es para personas que les fue mal el año anterior o personas que ingresan este año y entonces se anotan por primera vez en la materia o no la hicieron el año pasado.

Porque hay una cuestión, entiendo que uno quiere ser abarcativo en los derechos pero la cantidad de docentes que tenemos y, sobre todo en Computación con la velocidad con que son captados del lado de afuera, estamos atados de pies y manos, porque por ahí no tenemos la capacidad de decir ni siquiera decir “hay una cantidad, que vaya este o que haya mucha dedicación y que tenga doble carga docente este cuatrimestre”, porque el cuatrimestre que viene también son requeridos y también habría que obligarlos con doble carga docente.

Habría que mirar esta cuestión de los recusados de cuántas personas llevan, ya tengo los estudios estadísticos de los años anteriores -al menos de cinco años atrás- de cómo ha venido toda esto de cuánto es la gente que efectivamente aprueba con la cuestión de los recusados y les digo que los valores no son para nada altos. Hay un esfuerzo puesto y los resultados son re magros, con lo cual habría que mirar esta cuestión, cómo usar el recusado efectivamente.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Es algo que se planteó me parece en una de las primeras reuniones, que al menos yo estuve presente, ya se estaba discutiendo qué pasaba con esto del recusado.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Para la próxima, no digo para el lunes que viene, pero para la próxima reunión de Consejo o para la otra porque esto es una cuestión que es de apuro pero es para largo, podríamos discutir, les podría pasar los valores y los números que tenemos, sobre todo en los primero y segundo años, de cuántos hacen los recursos y cuánto es la cantidad de alumnos que sale. O sea sería fantástico que uno pudiera absorberlo, pero además que terminaran, que aprobaran la materia, que logran llegar a buen puerto con eso. Pero por ahí a lo mejor hay una cantidad de docentes puesto ahí que a lo mejor no es el óptimo, deberían ser más, pero no alcanza tampoco para tener buenos resultados ni con los estudiantes ni con la distribución de los docentes.

O sea habría que hablar con Araceli para ver si tiene algún orden de mérito del año pasado que se pudiera apurar el tema y si los consejeros están de acuerdo ver si existe un orden de mérito del año anterior que excepcionalmente se puede aplicar para no estirarlo, durante todo este período, a lo sumo que la designación saliera hasta el 31 de julio o hasta mediados de agosto como la fecha antes del comienzo del segundo cuatrimestre de las clases y, si hay una selección interna, esa otra gente que se presenta pueda tener el cargo, digo para salir del pantano en que nos encontramos en este momento con la necesidad de docentes.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Lo digo por experiencia propia, estar un mes y medio con una sola persona en una materia como Electro II fue difícil.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Pero no son dos personas dice que en realidad ahora hay seis.

Sr. Consej. (Balmaceda).- Quería preguntar cuántos ayudantes hay en la sección de Computación porque recordaba que el año pasado bajamos dos cargos de ayudantes alumnos para conseguir un ayudante.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Fue temporal, este año tienen que estar todos los ayudantes alumnos, porque no había gente para designar, no había orden de mérito, entonces se juntaron para generar un ayudante A, pero este año se llamó para todos, se completó.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- Se completaron los 13, participé de la propuesta cuando vino de la coordinación de la CAC, en realidad fue Pedro D'Argenio el coordinador que

me la acercó, no miré con detalle pero lo que sí veo que se ha puesto en cada comisión de Introducción a los Logaritmos un ayudante alumno, lo que está muy bueno porque esas comisiones son de teórico práctico y había siempre un docente de teórico práctico que estaba 4 horas por día, las 8 horas semanales y se completaba con un docente auxiliar que estaba 4 horas por semana. Entonces, con un ayudante alumno como que pueden organizarse. No sé si cada comisión va funcionar así pero me parecía que tenía lógica ese cambio.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Consej. (Flesia).- La queja de los docentes es el retraso que va estar. La solución hay que esperar un mes y medio, mes o mes y medio no es solución sabiendo que estas materias tienen esa cantidad de gente por eso tenían dos ayudantes alumnos, esa es la discusión y que también le dije al docente "qué pasó con la Comisión Asesora de Computación". No, el Consejo es el que tiene que decidir en la distribución docente qué peso le da, cuántas materias tienen 40 alumnos y dos docentes y cuántas materias tienen 250 alumnos o 142 y dos docentes.

Y el refuerzo está llegando muy tarde siendo que es una materia que recursivamente tiene esta cantidad de alumnos. Ahora, una solución es esta de decir, alguien se tiene que presentar a la selección, tiene que haber candidatos porque alguien se va a presentar a la selección dentro de un mes cuando se arme la selección. Si es gente que estaba en una selección anterior, si es posible nombrarla ahora por un cierto período hasta que salga la selección, o sea algún tipo de solución.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Una posibilidad que deberíamos hacer en esto de los estudios estadísticos es fijar cuántos alumnos empiezan en determinadas materias y cuántos finalizan históricamente, al menos en los últimos cinco años, porque por ahí arrancamos con una cantidad de docente y después a medio cuatrimestre los alumnos han caído una cantidad y los docentes siguen estando en el mismo lugar. Entonces posiblemente esta idea de donde queremos una gran cantidad de docentes por materia porque históricamente la tenemos ya no es posible y no es posible sobre todo porque tenemos una carrera muy demandante como es Computación y la cantidad de docentes son los que más se van porque son contratados afuera y son los que menos dedicación exclusiva tienen.

Es cierto que tiene menos dedicación porque es la carrera joven, nunca ha habido salvo el comienzo una cantidad de cargo y el resto -es cierto y es justo decirlo- que todos los ascensos y el crecimiento que va teniendo lo es a costa, entre comillas para decirlo de alguna manera, pero es la verdad, de los puntos de las jubilaciones que van saliendo de Física y Matemática, pero hay que hacer una mirada y decir, ¿es cierto que nos hace falta? Lo digo para no utilizar ninguna otra área y me paro en Física porque soy Física, ¿tenemos que tener tantos docentes en Introducción a la Física?, ¿tenemos que tener tantos docentes en Física I? ¿no podemos reducir en una comisión, no podemos en lugar de tener cuatro o el número que fuera, tener una menos? Esa mirada creo que tenemos que hacerla porque el crecimiento en Computación sigue y es la gran carrera numérica, no tenemos la cantidad de egreso que queríamos también por distintos motivos y el desgranamiento que tenemos, pero hay que pensarlo, o sea les voy a traer los números, podemos ir discutiendo y tiene que salir del órgano de gobierno que es el Consejo Directivo. En el sentido de que es lo mismo que el dominio de la Facultad, es el dominio de la Universidad, hay cuestiones que tienen que ser totalmente prácticas y la parte práctica está entre tener bien atendido a los alumnos y la explotación en algún sentido de los docentes, si es que tenemos un número reducido de docentes con una gran cantidad de alumnos.

Sr. Consej. (Sigal).- El problema es la idoneidad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Es que sí, pero por ahí uno podría no estar en Física y hay muchas materias; o sea los físicos estamos en todos los Análisis y en una serie de cosas y ver gente que en Matemática tenga más experticia al respecto, hay que hacer un análisis general

pero tenemos que mirar todo eso para ver si hay alguna posibilidad, porque la cantidad de cargos son los que son y la cantidad de alumnos siempre viene en aumento.

Sr. Secretario Académico (Fridlender).- En el redictado de Algoritmos I se puede tener en cuenta el número de estudiantes que tiene inscriptos, estamos hablando ahora de 242 y el año pasado eran 224, un poquito menos, pero por ejemplo el año pasado mismo rindieron el primer parcial 85 de 224, o sea hay que ver realmente lo que significa eso. Al día del primer parcial había un desgranamiento del 62 por ciento del año pasado en el redictado, en cambio en el dictado normal había un 38 por ciento de desgranamiento.

En realidad el redictado en 2021 había 181, en el 2021 el desgranamiento fue del 68 por ciento o sea de 181 rindieron el primer parcial 58 personas.

En algunas materias del redictado pasa eso, no quiero generalizar.

Sr. Consej. (Sigal).- Pero bueno, buscan un orden de mérito.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Exactamente, voy a eso, si hay uno del año pasado utilizaremos sino vamos uno para atrás hasta que consigamos los docentes y paralelamente se hace el llamado a selección interna y después hay que mirar la cuestión de los redictados porque, es cierto, al principio son muchos pero si después al mes o a los 20 días se me ha reducido, entonces también es medio complicado. Y hay que pensar lo de los redictados a quién involucra efectivamente, eso también habría que ver.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- ¿Hay posibilidad de direccionar alguno ahora? Creo que eso podría ser más automático.

-Diálogo entre los consejeros.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Perdón, estamos diciendo que a lo mejor los docentes, o sea nosotros no estamos en condiciones de ir a esa materia. Habría que ver si los ayudantes alumnos que están en Física y en Matemática, que son los otros ayudantes alumnos que tenemos...

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- No, los ayudantes alumnos de Computación.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Pero ya fueron distribuidos.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Por eso, ¿no hay posibilidades de un redireccionamiento?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Pero eso lo tiene que proponer la CAC, o sea la Comisión Asesora de Computación tiene que decirlo porque en realidad es la que tiene el conocimiento y también de los alumnos, por eso la CAC debería haber hablado con la Secretaría Académica y ver las propuestas para trabajar. Entonces, vamos a ver cómo solucionamos el problema.

Entonces, el punto 28 queda aprobado lo que es la distribución de los ayudantes alumnos cómo está, si hubiera una modificación entrará una modificación en la próxima sesión de Consejo y el compromiso respecto a lo que plantearon de la nota es ver si no se puede solucionar con los ayudantes alumnos redireccionándolos, va a haber que hacerlo a través de órdenes de mérito más viejos. Vamos a ver de alguna manera tener dos docentes.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Lo de los órdenes de mérito más viejos era ya de entrada tu primera propuesta.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Sí, pero lo que pasa que si hago eso y ya está no me hace falta movilizar los ayudantes alumnos, a eso vamos.

Sr. Consej. (Aguirre Varela).- Pienso que con que falte una cantidad suficiente de docentes dentro de los primeros quince días o en las primeras clases de las materias, ya es un hueco para esta materia con tantos alumnos; aunque sea que vos me digas, no, son las dos primeras semanas, es un hueco.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Lo tengo totalmente claro, Guille. Lo que pasa que hoy es 13 comenzaron las clases y hoy 13 me entero y me entero a través de una nota que llegaron a los consejeros, no entró el problema a Secretaría Académica ni directamente tampoco tengo una nota yo.

Entonces, no tengo forma de irme al pasado y solucionar el problema el viernes para que hoy estén todos los docentes. Por lo tanto, la única opción que tengo es ver de órdenes de méritos viejos, una especie de dedocracia, decirles “vos y vos, de alguna manera vas” o el anterior del orden de mérito y si no encontramos ahí, que esperemos que sí porque ya están formados los docentes, veremos si se puede direccionar los ayudantes de alumnos porque ya hay docentes que dirán “yo tengo el ayudante alumno” y a lo mejor ya distribuyó qué es lo que va a hacer durante el cuatrimestre, incluso con esos ayudantes alumnos. Entonces, de alguna manera vamos a solucionar el problema más temprano que tarde, o sea como podamos.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 28.
Corresponde el tratamiento del punto 29.

Secretaría de Extensión

29.

EX-2023-00128626- -UNC-ME#FAMAF. Aprobación de la Diplomatura Universitaria en Ciberseguridad.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Pasa a las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Corresponde el tratamiento del punto 30.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

30.

EX-2023-00133927- -UNC-ME#FAMAF. Solicita aprobación del presupuesto destinado a Becas de Apuntes para profesorado correspondiente al año 2023.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Si ustedes recuerdan, el año pasado creo que fue la Resolución 40 o una muy cercana, creo que fue en esta época por marzo se aprobó un estipendio de 60.000 pesos para los profesados, no para primer año sino de segundo a cuarto año; como no tenemos presupuesto pero nuevamente voy a hacer el mismo verso, el rector nos ha dicho

que habría una modificación de un 60 por ciento, uno dice, si antes eran 60.000 pesos y había un aumento del 60 por ciento, digo 36.000 mil pesos sería lo que deberíamos incorporar; 60.000 más 36.000, si no hice mal las cuentas son 96.000, entonces propongo que le pongamos un valor de 100 mil pesos directo a las becas de apuntes para los profesorados.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 30.
Corresponde el tratamiento del punto 30 bis.

30. bis

Sr. Secretario General (Pérez).- La sesión pasada la Secretaría de Extensión había mandado una solicitud del curso de Introducción a la Programación en Julia con Aplicación Científica 2023, presentado por Perotti que pasó a la Comisión de Extensión, la Comisión de Extensión se lo pasó a Silvina el día viernes con despacho que se había reunido el jueves, Silvina no llegó a verlo y como yo mandé el Orden del Día me escribieron durante el fin de semana y me dijeron "che, no sabíamos que mandabas vos el Orden del Día" y por eso entra el despacho favorable al curso de Extensión en Julia hoy sobre tablas, porque no lo recibí para incluirlo en el Orden del Día pero no es porque no lo haya mandado la Comisión de Extensión y es despacho favorable, sugiere dar lugar al pedido.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 30 bis.
Corresponde el tratamiento del punto 30 ter.

30. ter

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Este punto corresponde a la creación de las becas de informática.

Para eso van a recibir en las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Vigilancia para que lo traten en comisión el lunes que viene lo que sería el perfil y el armado de esas becas.

- Asentimiento.

30. quater

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Después tenemos que van juntos, que es la modificación del reglamento de la diplomatura para incorporarle el texto que depende de la Secretaría Académica, de la Oficina de Vinculación Tecnológica y le incorporaríamos la de posgrado y ahí pasaría la parte administrativa que administraría la Diplomatura en Ciencia de Datos.

Sra. Consej. (Flesia).- De la reunión de Consejo anterior ya va a tener que dice que la Secretaría de Posgrado llama...

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Claro, en realidad la otra lo que va a tener es la aprobación; con esta nueva que sale ahora, como ya incorpora quienes van a ser, o sea naturalmente va a salir todo lo que tenga que ver con la parte académica de la diplomatura por Posgrado, no hace falta sacar una nueva resolución.

Y después la otra cosa que tenemos, era la de los cargos, que eso les quería informar que va a haber una modificación que para el caso de los doctores Pilotta, Adrover y Fridlender van a tener sus cargos de secretarios, esta vez van a ser arancelados con su cargo de profesor titular dedicación exclusiva y la diferencia a través de fondos propios de la Facultad.

¿Qué significa esos fondos propios de la Facultad? Significa que van a ser a través de monotributo o a través de asignación complementaria, de acuerdo a lo que esos doctores decidan.

No sé si estuvieron pero les comenté que ese no es un problema para la jubilación cuando uno ya está próximo a ella.

Sr. Consej. (Balmaceda).- Para jubilarse, eso significa que se van haber jubilado como si hubieran sido profesores titulares.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- O sea lo que significa, a ellos se le da profesores titulares porque ellos ya son profesores titulares; si fuera el caso de que fuera un profesor adjunto dedicación exclusiva, se dejaría que tenga el cargo de profesor adjunto dedicación exclusiva más la diferencia si es que hace falta para llegar al cargo de secretario. El asunto es que para jubilarse hay que tener cargo docente, los cargos de secretarios no se computan como cargo docente, eso es lo que ocurre.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado por unanimidad.*

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Queda aprobado el punto 30 quater.

Sr. Consej. (Chesini).- ¿La modificación de reglamento de la diplomatura pasa a comisión?

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Quedó aprobado porque la única cosa que hacíamos era incorporarle, antes dependía de la Secretaría Académica y de la OVT, ahora vamos a poner de la Secretaría Académica, de la OVT y/o Posgrado.

Sr. Consej. (Chesini).- En ese caso consulto porque ya se aprobó que el llamado. La parte administrativa, la gente que trabaja, ¿el personal nodocente de la administración de Posgrado se va a encargar de las cuestiones administrativas?

Sra. Consej. (Flesia).- Tiene una secretaria, lo que dijo la señora decana es que la parte de contratos que siempre se encargó Victoria el año pasado desde decanato ahora lo hace la gente de Posgrado.

Sr. Consej. (Chesini).- Pero también se incorporan eso pedidos de contratos que estaban en el pedido.

Sra. Consej. (Flesia).- En el pedido, todos los contratos que corresponden a la diplomatura pasan a estar...

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- A ver, el año perdón el año pasado con el Consejo Directivo qué se hizo, salió una resolución en la cual se designaba a todos los profesores que estaban tanto

para teórico, práctico como para la parte de mentoría, para todos salieron resoluciones del Consejo Directivo y estaban incluidos la fecha en que trabajaban y los montos que tenían que cobrar.

Entonces se encargó de hacer todos esos contratos María Victoria Salvatierra, este año María Victoria ganó un concurso nodocente y pasa al área de concursos y evaluación docente. Entonces, ella deja esa tarea, por lo tanto Posgrado, tanto el secretario como el personal -porque hablé con el personal de Posgrado- nos dijeron “nosotros queremos tener todas las diplomaturas”, ¿a qué se refieren con eso? Porque se crea la de ciberseguridad y ellos también quieren tenerlo porque ellos tienen práctica de realizar los contratos porque muchos de los docentes que están en criminalística y en la especialización de periodismo salen por contrato.

Y además por otro lado tienen también la posibilidad al estar en Posgrado de manejar Guaraní y las diplomaturas exigen que también sean cargados los alumnos en Guaraní. Entonces, con eso cerramos, es la única área que está completa para poder trabajar.

Sr. Consej. (Chesini).- El personal administrativo que habían pedido contratar.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Aparte, ya está contratada, o sea están todos los trámites sigue trabajando María Victoria a distancia. Si les parece, pasamos a comisión.

- Asentimiento.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se pasa a comisión.

-Es la hora 12 y 23.

-Es la hora 12 y 33.

Sra. Decana (Dra. Silvetti).- Se vuelve a sesión.

Falta hablar para cerrar y que quede en acta, la presentación sobre tablas de los doctores Barsotti y Domínguez, la nota que enviaron los dos consejeros que presentaron sobre tablas.

El tema queda, primero, que se van a mirar -el Decanato o la Secretaría Académica- si hay órdenes de mérito al respecto para poder designar personas, si no es el primero excepcionalmente el Consejo Directivo aprobará el segundo, el mérito del año 2021 o del 2020 lo que se consiga. Si no, paralelamente se va a ir mirando si se puede hacer una reubicación de ayudantes alumnos. Primero, vamos a ir por los docentes y después si no es posible por los ayudantes alumnos.

Las designaciones si conseguimos van a ser hasta el 31 de julio del 2023, de manera tal que la selección interna para Computación, que se aprobó en la sesión pasada, se va a hacer a partir del 1º de agosto o de la fecha que haga falta. Y con eso cerramos el temario.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 40.
